



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos)

1.- Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Buenos días a todos, siendo la hora señalada y existiendo quórum suficiente, hago primero la observación de que el Vicepresidente asume circunstancialmente la Presidencia, por incorporarse D.^a Luisa Eva Bartolomé a las funciones de Portavoz de su Grupo y sin más trámites, dado que se trata de una única Comisión a desarrollar en varios días, damos comienzo a la tercera jornada de esta única sesión, la prevista para el viernes 13 de diciembre de 2013.

Y de conformidad con el calendario previsto, en esta tercera y última jornada, procederemos al debate de las Secciones 12, 13, 15 y 16 del estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2014, así como del texto articulado y anexos al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Empezamos por el debate de las enmiendas a la Sección 12, que son un total de 40 enmiendas, 28 del Grupo Regionalista y 12 del Socialista, no existiendo votos particulares en esta Sección.

Pasamos, por lo tanto, al turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, a cuyo efecto se inicia por el Grupo Socialista, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días a todos.

Le hago la advertencia inicial al Sr. Presidente de que el turno le vamos a compartir los dos Portavoces que representamos al Grupo y le agradecería que cuando me aproxime a los doce minutos, me haga usted una advertencia.

Bien, discutimos hoy las enmiendas presentadas a la Sección 12 del presupuesto: Industria, Innovación, Turismo, Transporte, Comercio.

Estas enmiendas se contextualizan en un presupuesto que en reiteradas ocasiones, a lo largo de este trámite, hemos definido como un presupuesto ficticio, no creíble, irreal, basado en presupuestos que no son ciertos.

Ésta es la misma circunstancia que reflejamos cuando el pasado 13 de noviembre en Comisión, se presentó este proyecto de presupuestos.

Ya en aquel momento, pronosticamos que éste sería como en años anteriores, un trámite absolutamente inútil. En aquel momento esa intervención en esta misma sala, fue utilizada, no para defender un texto, sino para realizar una descalificación grosera de la actividad del gobierno anterior. Estamos en una situación que es un bucle, mayoría absoluta, verdad absoluta, prepotencia absoluta y como consecuencia y no podía ser de otra forma fracaso absoluto.

Hoy exactamente ha pasado un mes desde aquella fecha, un mes sinceramente que nos podíamos haber ahorrado el presupuesto del 2014 en esta sección, al que hoy nos dedicamos, correrá la misma suerte que el presupuesto del 13 y del 12. Es decir, en el caso del Grupo al que represento ninguna enmienda admitida por parte del Grupo Popular.

Dicho así no es totalmente cierto, este trámite el Partido Popular lo utiliza para enmendarse asimismo y sorprendentemente en un acto novedoso, se aprueban alas enmiendas.

Debe ser que están tan satisfechos de su gestión, debe de ser que las cosas van tan bien en la industria, en la innovación, en el turismo, y en el comercio que no necesitan las aportaciones de nadie. Éste es un trámite para enriquecer un presupuesto, van ustedes sobraos. El problema es que los cántabros también, también van sobraos, pero en este caso van sobraos de sufrimientos, de desesperanzas de falta de ilusión por el futuro, por lo menos a corto plazo, a corto plazo, porque me imagino que esto cambiará cuando tenga la oportunidad de expresarse y decirles que opinan de su gestión y de los presupuestos.

Me imagino que hoy sucederá lo mismo, plantearán ustedes cuando ya no haya posibilidad de tener un debate, aquello que quieran decirnos, nadie podrá responderles y ustedes serán los únicos responsables de las consecuencias de este presupuesto.



Este presupuesto en esta sección básica para el desarrollo de la Comunidad Autónoma, da la puntilla a una Legislatura, este presupuesto será el último, porque ustedes ya el siguiente no lo ejecutarán y por tanto estaremos ante una Legislatura perdida.

Este presupuesto si tuvieran la intención de cumplirlo, circunstancia realmente bastante difícil de entender, no sería el presupuesto que nos permitiría salir de la situación en la que la industria, el turismo, el transporte, el comercio, se encuentra. Nada hace pensar que con lo establecido en el mismo, se puede remontar la situación y sinceramente últimamente estamos metidos en un debate sobre la interanualidad y este año ustedes nos dicen el presupuesto de esta sección sube con respecto a la del año pasado. Sí, vale, y baja con respecto a la del 12, pero les recuerdo que el año 12 era cuando ustedes decían que estábamos en una situación desesperada para las empresas.

Y sube, porque ustedes nada más plantean una cuantía de entorno de 17 millones de euros para que SODERCAN invierta en acciones de empresas privadas. Habría que recordarle a algunos de ustedes lo que nos dijeron en esta misma sala por esta circunstancia en la Legislatura anterior, la cual ustedes en esta misma sala revisaron.

Y en esta sección plantean como gran logro la operación Tubacex, que me imagino que será lo que está detrás de ese incremento y de esa partida del Capítulo 8, digo que me imagino, porque a fecha de hoy seguimos sin tener la más mínima idea ni cómo ni cuando, pero lo mismo que sube en ese Capítulo 8. debo de recordarles que en I+D+i baja 5.300.000 euros, no obstante eso no les para decir que ustedes son unos defensores del I+D+i.

En relación con el transporte y el comercio es que ni les hemos planteado ninguna enmienda, porque son presupuestos absolutamente miméticos con los del año pasado y si el año pasado el resultado fue una catástrofe en ambos sectores, como recientemente se ha puesto de manifiesto en el caso del transporte, en el tema de Parayas, en el comercio minorista. Pues no les quiero decir cuál es el desastre que han montado ustedes con un presupuesto exactamente igual que el del año pasado es imposible hacer cosas diferentes.

Y a estas alturas de la intervención, se preguntarán ustedes por qué no hacemos lo tradicional, que es una disección de las enmiendas. Se lo voy a decir, como se lo dije cuando presentaron este proyecto en Comisión, nosotros no creemos en este presupuesto. Hemos presentado una enmienda a la totalidad y por un imperativo legal y reglamentario presentamos enmiendas a esta sección sabiendo de antemano el resultado que van a correr, es decir, ustedes las van a rechazar como han rechazado las del 12 y las del 13 y no hay nada que nos indique que ustedes piensan cambiar de opinión.

Pero, además, la alternativa de que nos aprobaran alguna enmienda sería peor, desde nuestro punto de vista peor, porque lo incorporarían a un presupuesto que ustedes no tienen la más mínima intención de ejecutar. Bien está que no nos las aprueben, pero es que si nos las aprueban no lo cumplirían.

Porque el problema no es que nosotros no creamos en este presupuesto de esta Sección, no, el problema es que no creen ustedes en el mismo. Y eso es tan así que simplemente hay que recordar qué ha pasado los dos años anteriores en esta Sección ¿y qué es lo que ha pasado en los dos años anteriores? Que ustedes se han dejado de gastar, por simplificar y dejarle tiempo a mi compañera, aproximadamente el 50 por ciento del presupuesto, en alguno de sus programas muchísimo más, como es el caso del I+D+i, pero esto no me lo discutan a mí, discútselo ustedes al Interventor General y a su publicación del estado de gasto y de la liquidación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bien. En relación con las enmiendas, nosotros presentamos tres enmiendas sobre tres aspectos básicos, tratan de potenciar los incentivos a la industria, tratan de potenciar el I+D+i pero a través del instrumento que debe de ser que es SODERCAN, que es en el que nosotros confiamos, aunque ustedes lo pongan en duda.

Y aunque les parezca un estrambote, nosotros creemos que hay que seguir insistiendo en el suelo industria, y ya sabemos que esto es en estos momentos polémico, nos parece que todos los esfuerzos en este sentido, serán una garantía de futuro. Estas enmiendas comportan 3 millones de euros..., del PP no podemos hablar, porque no ha presentado ninguna.

Pero en relación con las enmiendas del PRC, nosotros vamos a aprobar una serie de ellas, porque aún con la íntima convicción de que es un esfuerzo inútil, pero no nos vamos a instalar en la melancolía que producen estos actos, las vamos a aprobar.

Vamos a aprobarlas, porque en algunos casos mi compañero de industria es un visionario. Él planteaba hace días un plan de industria pero ayer nos han hablado de un plan de industria multiplicada su aportación exactamente por 40.

Pero nosotros vamos a apoyar un plan de industrialización para el Besaya, lo hicimos en Madrid, lo hicimos en el Pleno y lo volveremos a hacer aquí, sabiendo que va a ser rechazado.



Y apoyaremos las iniciativas sobre energías renovables y sobre temas de vehículos eléctricos y recargas eléctricas. Y aprobaremos también dos enmiendas aún de tono menor, que me imagino que son testimoniales y para montar un discurso político sobre el comercio en Torrelavega y en Santander, digo por la cuantía que ya sé que la Portavoz no habrá podido hacer otra cosa, porque la cuantía es mínima de ese servicio y mínimas pueden ser las modificaciones que se hagan, sino se descabalgaba el presupuesto absolutamente.

Por tanto, en turismo mi compañera planteará ahora cuál es la visión de nuestro Grupo. Nosotros insistimos, éste es un trámite al que nos vemos obligados reglamentariamente y estamos encantados de cumplirlo, lo que no nos parece lógico es que después de tres años éste sea un trámite absolutamente inútil, estéril y que no aporta nada. Un foro como éste debería ser para poder, incluso desde las minorías, mejorar las posiciones de las mayorías. Salvo que nos digan que no necesitan el esfuerzo de nadie, que es lo que nos dicen, implícita y explícitamente, en estos últimos tres años. La responsabilidad será única y exclusiva de ellos. Nosotros nos habremos legitimado intentándolo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Entiendo que mantienen la misma posición que han mantenido en Ponencia.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, por supuesto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Creo que le quedan nueve minutos, uno más de lo previsto D.^a Cristina.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Pasamos ahora a ver el presupuesto en el área de Turismo. Un área en donde si este presupuesto no es creíble en ninguna de ellas, en el área de Turismo, yo creo que muchísimo menos. Porque estamos ante un Consejero y unas Direcciones que no son en absoluto creíbles. Por un lado, por lo que ya ha puesto de manifiesto el anterior Portavoz, de que la ejecución va a ser posiblemente muy corta, porque es a lo que nos vienen abocando desde que llegaron al Gobierno. Y por otro lado, porque estamos ante un Consejero absolutamente triunfalista; que además yo sí creo sinceramente que él se cree lo que nos cuenta cada vez que dice que va a elaborar planes, a presentar planes... A hacer, bueno, lo divino y lo humano. Y al final, lo que no hace es absolutamente nada.

Miren, estamos en un área que debería ser especialmente sensible. Y debería ser especialmente sensible porque es especialmente sensible para los trabajadores del turismo.

Si estamos perdiendo progresivamente empleo, que es lo que está generando este Gobierno desde su llegada; hay un área, que es el área del sector servicios, en donde la caída está siendo estrepitosa.

Y es algo que no lo dice esta Diputada solamente; o sea, es que se lo está diciendo el sector completo, se lo están diciendo los agentes sociales, se lo está diciendo la patronal, se lo está diciendo la Cámara de Comercio. Y se lo están diciendo además mes tras mes, mes tras mes. Y mes tras mes, sale el Consejero en plan triunfalista hablándonos de la recuperación del sector del turismo. Bueno, pues esto es un auténtico disparate.

Hemos presentado nueve enmiendas en Turismo. Y lo hemos hecho pretendiendo frenar, precisamente con ellas el descenso de visitantes, el descenso de facturación, de estancias, de pernoctaciones en hoteles, en camping, en alojamientos rurales. Pretendemos devolver la actividad a las empresas del turismo activo, agencias de viaje, touroperadores. Todos en caída libre.

Pretendemos potenciar y dotar con partidas suficientes, una vez más a las entidades locales para que puedan llevar a cabo las actuaciones que realmente les corresponden de promoción turística en sus respectivos municipios. Así como los planes de competitividad a los que estos presupuestos les han dejado sin partida alguna.

Y paso directamente a las enmiendas. Con las enmiendas 342 y 344, que se refieren a las entidades locales como les acabo de decir. La primera, para el plan de competitividad, ha desaparecido totalmente. En el presente, existía el plan de competitividad para el Ayuntamiento de Noja.

Con la 344, incrementamos la partida propiciando que puedan los ayuntamientos llevar precisamente a cabo a través de las oficinas, todas las actuaciones que le son propias. Además, así podemos propiciar la equidad y no el sectarismo como se hace desde la opacidad con las partidas que se incrementan en CANTUR, pero no se especifican después en el Presupuesto. Y esto lo que permite precisamente es el sectarismo.

Las enmiendas 343 y 345 están dirigidas a favorecer y apoyar precisamente a nuestros jóvenes, a nuestros jóvenes en tiempos de especial dificultad.



La primera, incrementando la partida de: master oficial de la Universidad de Cantabria, en dirección de marketing de empresas turísticas. Y expertos en gestión de negocios turísticos.

Y la segunda, recuperamos la partida de: becas y formación, para que nuestros jóvenes formados, los mejor formados y formados en esta materia precisamente puedan hacer las prácticas con las que mejorar su perfil y mejorar su curriculum.

De su sensibilidad y de su preocupación por los jóvenes, pues de todo lo que ustedes nos cuentan, al final cuando lo tienen que plasmar en hechos concretos, se demuestra que absolutamente nada.

Las enmiendas 353, 54 y 55, tienen que ver con CANTUR, la primera se dota con un millón de euros al proyecto de innivación de Alto Campoo, para que efectivamente se ponga en funcionamiento. Pero que se ponga en funcionamiento de manera inmediata, porque desde que llegaron ustedes, les recuerdo, bueno, no desde que llegaron, le recuerdo a la Sra. Diputada, todo lo que nos contaba y nos decía año tras año, cuando estaba en la oposición, cuando llegaron dijeron, Señorías tenemos el plan elaborándose.

Efectivamente, el plan está elaborado, le han finalizado, ahora lo que les falta es ponerlo en funcionamiento. Y parece ser que es que no están por la labor. Hemos tenido un buen comienzo, un año con buen comienzo de nieve, pero estamos teniendo ya las suradas encima y eso significa que dentro de cuatro días, las pistas de Alto Campoo van a estar inesquiables.

La 354 trata de que la tan cacareada desestacionalización, también de Campoo, con compromisos verbales, reiterados en los dos presupuestos de los años anteriores, bueno, pues se empiecen a llevar a cabo, porque iba a ver una serie de actuaciones y la única actuación que se ha visto para desestacionalizar Alto Campoo, hasta el momento, por parte de esta Consejería, es precisamente paralizar lo que estaba en funcionamiento anteriormente.

Con la 358, se viene a apoyar a los alojamientos rurales y me va a decir la Sra. Diputada que por qué precisamente a los alojamientos rurales. Pues mire, muy sencillo, porque los alojamientos rurales que venían aguantando muy bien, muy bien, el tirón, hasta hace unos meses, en este momento están volviendo a sufrir, gracias a su inacción y a la inacción de esta Consejería, la recesión. Y precisamente por eso, pedimos que haya ayudas específicas para poder apoyar las casas rurales y los alojamientos rurales, que en este momento son muchos los que están cerrando.

Y por último ya, la 359, que tiene que ver con el turismo activo.

El turismo activo pasó de un 10 por ciento de IVA al 21 por ciento. El turismo activo en este momento, con una proyección que tenía importantísima, sobre todo en el límite con Asturias, estamos viendo cómo en Asturias se están promocionando las empresas de turismo activo, a costa del cierre de empresas de turismo activo de Cantabria. Y lo que pretendemos es que se les eche un cable para evitar la destrucción también de empresas y de empleo en este sector del turismo activo.

Gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Creí que había acabado. Claro, la intención de voto la mantiene.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: La intención de voto exactamente igual que lo que dijimos en Ponencia, con el mismo argumento.

Vamos a aprobar una serie de enmiendas del Partido Regionalista, nos vamos a abstener en otras y en aquellas que nos vamos a abstener, lógicamente, porque coincidimos en el objetivo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues pasa el turno de palabra, al Grupo Parlamentario Regionalista.

Veo que también se va a dividir el tiempo en diez minutos o en doce y ocho. No, más o menos, no, porque este Presidente, si usted se excede, tendrá que limitar el tiempo de su compañera, porque no puede exceder de 20 minutos en total. Sería conveniente que dijera cuando quiere que le avise.

A los 10, vale.

Pues tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale gracias, Presidente.



Lo decía antes el Portavoz Socialista, pero también lo decía ayer quien preside hoy esta Comisión. El debate, hasta cierto punto es baldío, porque es cierto que las posiciones ya vienen aquí muy enrocadas. Esto ya lo sabemos de siempre ¿no? Pero es necesario hacerle, es necesario hacerle y hay que hacerle y está bien incluso que sea un solo turno, porque las cosas una sola vez y el que no las coja a la primera, pues es que no está muy bien situado.

Nosotros hemos planteado unas enmiendas, evidentemente no bajo ningún prisma de ninguna ideología ni cosas extrañas, sino con la sana intención de mejorar lo que entendemos es mejorable y buscando siempre lo mejor, no lo peor, para la industria, en ese sentido van las enmiendas. Luego las rechazarán, pero no porque no sean necesarias o malas, sino porque a lo mejor no tienen encaje en el presupuesto, que ésa será otra historia. Ésa es una cuestión de armar el presupuesto de otra manera. Y ya entiendo que esa posición rocosa que decía, pues es la que evita o la que impide que algunas de nuestras enmiendas puedan salir adelante.

Y ayer, ya lo adelanto, me hablaba el Portavoz en otra de las secciones, es que el problema de sus enmiendas no es que son malas es que son las bajas, las bajas que hace, las cuentas que toca a la baja. Ya le adelanto al Portavoz de hoy que no se preocupe, porque en esta en concreto de aquellas partidas sobró un 60 por ciento, solo ejecutaron el 40, así que las bajas no han de importarnos mucho, máxime si encima lo que he hecho ha sido tirar de SODERCAN, que además de solo ejecutar el 40, parece que sobró dinero por otro lado. Entonces no ha de preocuparnos mucho el que las bajas vayan dirigidas, por ejemplo a SODERCAN.

Y en ese mismo, en la misma línea que lo planteé ayer en medio ambiente, creo que por hablar de la primera que tengo delante, el Instituto de Hidráulica Ambiental que no parece que ha pasado por un buen momento, pues requiere un poco de atención y requiere unas partidas concretas y por eso lo hemos planteado.

Lo mismo que en el I+D+i sigo insistiendo en que debemos de potenciarle dentro del plan industrial, naturalmente, con ayudas, dentro digamos del corazón del I+D+i, que es la Universidad de Cantabria.

Y lo mismo que hacía en medio ambiente, hago en industria ,porque es que son dos consejerías muy transversales, van muy parejas ¡Cómo voy a olvidarme de esos convenios que había con las empresas, Universidad, Gobierno, empresas para cuestiones de I+D+i que funcionaron tan bien, que dieron muy buenos resultados! Sigo planteándolo y sigo planteando una pequeña partida para alentar este tipo de convenios, porque sabemos que fueron buenos.

Y efectivamente hay dos enmiendas, que yo no sé si era visionario, lo que era que tocaba la realidad y era una demanda que se palpaba. Hay dos enmiendas, una de 3 millones de euros para un Plan Industrial de Cantabria, y no lo puse tirando la gorra al aire, es que consulté más o menos a gente experta que conoce estos temas y me dijeron que por ahí rondaría la elaboración del Plan, no la ejecución, la elaboración del Plan.

Y a continuación planteaba un plan de reindustrialización, éste ya sí para industrializar el Besaya por 8 millones.

Hoy o ayer ya nos enterábamos de que había una gran noticia efectivamente, yo tengo una duda, yo no sé si todo ese dinero que se anuncia se va a incorporar a este presupuesto, si se incorpora a este presupuesto, entonces entiendo que éstas dos enmiendas casi encajan muy bien porque dinero sí que hay.

Si se incorpora en su totalidad, pues aquí tampoco le he visto defender el día que vino el Consejero, y tampoco hemos podido debatir con él la profundidad de este plan y el sentido que va a tener. Por lo tanto, es un plan que a mí se me antoja que es extrapresupuestario, que es una cuestión ajena y que hasta cierto punto va a escapar al control de esta Cámara tal y como se ha planteado.

Además la Diputada 40 ya le ha dado el visto bueno, parece ser que la CEOE ya le ha dado el visto bueno, nosotros no le conocemos pero la CEOE sí, curioso. Entonces yo me quedo muy tranquilo, yo no me opongo a eso pero sigo defendiendo que tenemos que ser muy directos y decir, bueno, ya que hay dinero que parece que hay dinero, mire aquí tienen dos enmiendas muy oportunas.

Como es oportuno, seguir avanzando en el suelo industrial de Buelna que como dije ayer, allí no hay playa, allí lo que hay es eso, vivimos y hemos vivido toda la vida de la industria y necesitamos suelo y necesitamos ir avanzando en ese suelo. No vaya a pasar como el del Medio Cudeyo que tanto se opusieron y ahora están encantados con él, yo creo que este es la senda que hay que seguir.

Ayudas a las empresas especializadas en I+D+i, claro, pero a las ubicadas en Cantabria, caramba, si vengo insistiendo en esto. Se dan ayudas y está bien pero luego el empresario, y yo no le critico, compra la máquina en Munich, compra el centro de mecanizado en Milán y el dinero de los cántabros se va a Milán y yo lo que quiero es que se potencie el desarrollo de los proyectos aquí, que se contrate el personal aquí y que se ayude a las empresas, que son capaces de hacer esas cosas pero que no tienen en este momento capacidad. Hay que ayudar a las empresas y hay que fomentar el I+D+i en casa, no en casa de otro.



Otra enmienda que ayuda al fomento de exportaciones, pues también atiende a una demanda que nos han hecho, porque también nosotros hablamos con empresarios naturalmente y echan en falta, sobre todo, quien sea la Administración quien pilote todos los movimientos que hay que hacer. Y hablan de oficinas en el exterior, de agentes en el exterior, de ferias de publicidad de nuestros productos, etc. y eso están dispuestos a acometerlo, pero lo tiene que pilotar la Administración.

Energías renovables, vuelvo a hablar de las energías renovables. Ayer lo expliqué en medio ambiente, como he dicho antes, esto es transversal entre ambas y solo con leer el Diario de Sesiones de ayer, pues seguramente que se puede entender por donde va la enmienda, aunque a estas alturas seguramente lo han estudiado muy bien, porque la van a rechazar. Por tanto tampoco necesito explicarla mucho, como no necesitaré explicar que quiero decir con eso de mercancías peligrosas de Tanos, bueno pues aquí salvo que alguno lleve una semana, todo el mundo sabe que ésta es una historia histórica, una historia, ya histórica ¡Qué cosas digo! porque claro, desde que entré a este Parlamento vengo oyendo hablar de esto y parece que no hay, no sé si intención u otra cosa, para terminar de hacerlo, pero algo falta, algo falta porque después de doce o catorce años, pues seguimos igual.

Convenios con las estaciones de servicios, puntos de recarga eléctrica. Pues claro, ésta va unida a la siguiente, que es un Plan para los vehículos eléctricos, como hice ayer.

¿Y por qué digo esto? pues porque me da igual, si lo van a ir viendo con el tiempo, con el tiempo lo van a ir viendo. El cambio que va a pegar el sector de automoción y como se va a ir centrando en el vehículo eléctrico, ¿por qué? Porque las inversiones de los últimos años están ahí no en el convencional y por lo tanto le van a tener que sacar rentabilidad y queramos o no, van a entrar por esa línea.

¡Claro! de hecho no estoy diciendo ninguna genialidad, si es que el resto de Comunidades ya lo están haciendo, ¿qué están haciendo?, dotar de puntos de recarga por toda su extensión, aquí no, aquí ponemos cuatro, vamos, nos hacemos la foto y pensamos que ya hemos cubierto, mal vamos, mal vamos.

Y por último, pues hay una que vuelvo a insistir también mientras haya empresas de transporte, que yo sé que extenuan el vehículo al máximo, le extenuan al máximo, es decir, cuando estos cuando le quitan es ya porque el vehículo está agotado y que las circunstancias actuales, pues a pesar del Plan Aire, PIVE aire y todo esto, siguen planteando que se les ayude más.

Y es bueno, porque cada vez que estas empresas cambian sus vehículos, que ya digo los llevan a la extenuación, pues resulta que se mejora mucho el medio ambiente, se mejora en cuanto a consumos, se mejora en todo. Por lo tanto, en este sentido han ido tal.

Supongo que la van a rechazar. Bueno, me preocupa hasta donde me tiene que preocupar, nada más, porque yo de las partidas que, como dije ayer en medio ambiente, de las partidas que están en el presupuesto, pues también coincido con muchas de ellas, con un 70 por ciento por lo menos, porque entorno a un 33 es lo que he tratado de enmendar.

Ahora bien, si tuviésemos que entrar en un debate de priorizar a lo mejor alguna de éstas sí que encajaba mejor que cuestiones tan difusas, como las que vienen en el presupuesto que luego -y esto es una realidad- cuando llega uno a ese momento de que en la ejecución y se encuentra con que solo un 40 por ciento; pues resulta que nos sobra todo, nos sobra todo, casi podrían ser ustedes más complacientes y aprobarlas todas, como ejecutarlas, tampoco sería una novedad, quedarían muy bien y luego con no ejecutarlas, pues ya está, porque parece que esto es lo que está primando últimamente.

Y en cuanto a las posturas pues hay cuatro, a ver, tres del Grupo Socialista el Sr. Guimerans, que es que va en la dirección contraria a mí. No me voy a esforzar, las voy a rechazar directamente, porque yo creo que a SODERCAN y las pruebas me remito, lo que le sobra es dinero, Sr. Guimerans, lo que le sobra es dinero, y que usted me traslade en tres enmiendas, pues aquí casi como cuatro millones de euros más para SODERCAN, pues qué quieren que hagan con ello, no me lo diga a ver si va a haber más problemas, no, ha sobrado dinero, porque no han ejecutado el presupuesto y ahora dotarle de más dinero sería una insensatez bajo mi punto de vista, primero que ejecuten, cuando nos vengan...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz ha agotado su tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino.

Cuando nos digan que no les alcanza hablamos de ello pero de momento de SODERCAN, todavía nunca han venido aquí a pedir dinero y ya está, éstas son las enmiendas y punto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues tiene la palabra por diez minutos D.^a Eva Bartolomé.



LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien me corresponde a mí defender las enmiendas que mi Grupo ha presentado dentro de esta Consejería a los programas de comercio y de turismo.

En comercio hemos presentado cinco enmiendas y realmente es una tarea difícil enmendar este presupuesto, porque es que en materia de comercio este presupuesto se ha convertido para el gobierno en algo absolutamente intrascendente, casi residual, marginal. Es como que lo pone porque no le queda otro remedio, pero desde luego no es que no haga esfuerzos, es que no hace absolutamente nada.

Ha bajado cuantitativamente ha bajado de una manera abrupta, desde que llegó el gobierno del Partido Popular y son absolutamente incapaces de poner remedio a los graves problemas que acucian al sector, que no son pocos, son muchos, continuados y que se van agravando día a día.

Y difícilmente con un presupuesto de estas características vamos a poder hacer algo que no sean simplemente parches y declaración de intenciones, porque bien nos gustaría a nosotros poder hacer algo distinto de lo que ustedes presentan.

Y por entrar en detalle, pues dentro del fomento al empleo, creamos una enmienda específica, específica. Detraemos la baja y la volvemos a incluir en Fomento, con lo cual ya no nos pueden decir nada de la baja, simplemente especificamos que se destinen 50.000 euros para el recambio generacional, que es el único que puede garantizar la continuidad en el sector y además es algo que viene demandando, viene demandando el empresariado del sector desde hace muchísimo tiempo. Los autónomos reclaman ese recambio generacional, que se tiene que garantizar y que consideramos que la administración debe apoyar.

Una enmienda de 100.000 euros, destinada a compensar el adelanto del IVA en las facturas no cobradas, algo que se ha aprobado en el Congreso, que también incluyó el Partido Popular en su programa electoral, que sin embargo sigue sin hacerse efectivo, lo van demorando año tras año. Llega un año y dicen que el siguiente, llega el siguiente y dicen que el siguiente y entonces pues pensamos que si realmente tienen voluntad de hacerlo, no tendrían que tener ningún inconveniente en aprobar esta enmienda, que además le daría un respiro a las pequeñas empresas que tienen serios problemas de liquidez.

Y por último, tres enmiendas que tienen por objeto incentivar las ventas en los municipios, en Santander y en Torrelavega, que son los grandes centros urbanos de la región, los grandes centros comerciales, donde prima el comercio minorista que está sufriendo, como nadie, esta crisis de consumo que se está haciendo endémica y aguda.

Y como decía mi compañero del Grupo Socialista, no podemos poner mucho más de lo que ponemos, porque ya digo que estamos partiendo de unos números ridículos en el programa de comercio, pero queremos hacer, por lo menos, un gesto de apoyo a los comercios minoristas de Santander y Torrelavega, que están sufriendo de una manera tan cruda esta crisis del consumo.

Y además, añadimos 20.000 euros más a la aportación que se hace a la Feria de Muestras de Cantabria, de Torrelavega, con lo cual, bueno, pues Torrelavega tendría un incentivo un poquito mayor para este sector.

Las bajas, como digo, las tomamos del capítulo 2, "material, suministros y otros" y de "estudios y trabajos técnicos"; con lo cual, creo que no podrían acusarnos de que estamos detrayendo el dinero en conceptos que son importantes. Creemos que si ustedes que tanto defienden la austeridad, pues restaran dinero de estudios y trabajos técnicos, tampoco se sufriría mucho. El presupuesto no sufriría ningún agravamiento y sin embargo, el destino que le damos a ese dinero, pensamos que es un dinero bastante mejor gastado.

Respecto a las enmiendas de turismo, hemos presentado un total de ocho enmiendas. Un primer bloque de tres enmiendas dirigidas por un lado ampliar la dotación para los ayuntamientos, para oficinas de Información y Turismo y para fiestas de interés regional y nacional y por otro, para planes de competitividad en destinos maduros y emergentes.

Esto de los planes de competitividad, pues lo han hecho desaparecer completamente. Ha desaparecido. Ustedes cuando estaban en la oposición lo pedían y lo pedían y lo pedían. Y ahora que lo tienen en sus manos y tienen la posibilidad de hacerlo, desaparecido completamente.

Pero nosotros pensamos que ahora que ustedes están asfixiando a los ayuntamientos, bien está que se les recupere un poco en aquellos aspectos que pueden generar riqueza y que pueden generar actividad en los ayuntamientos.

Los pueblos de Cantabria son precisamente los destinos de turismo rural en nuestra región y además, son los lugares principalmente visitados por los que tienen otro tipo, los que se alojan en otro tipo de establecimiento.



Por tanto, es imprescindible mejorar el destino. Una manera de atender al turismo, es mejorar el destino. Hay que atraer y trabajar en origen, pero mejorar para que los turistas que al final acuden a Cantabria, vuelvan a sus hogares y a sus casas con la satisfacción de que han sido atendidos adecuadamente y conseguir que esos turistas sean turistas fieles que repitan su visita a la región.

Por tanto, mejorar el destino, tanto en infraestructuras como en información y en calidad de servicios. Dado que los ayuntamientos están sufriendo ese estrangulamiento financiero, por parte del Gobierno, consideramos que se les debe de atender mejor en aquellas actividades, como digo, que generan riqueza y que generan empleo.

Un segundo bloque de enmiendas se refieren a proyectos y programas a desarrollar por CANTUR, que en estos presupuestos, como en los del año pasado, se limiten a partidas globales y genéricas. Y después ustedes ese dinero lo destinan a donde consideran más oportuno. Y nosotros lo que queremos es ponerle nombre y apellidos a esas acciones. Puesto que las competencias de la Sociedad de Promoción Turística de Cantabria (CANTUR) son éstas, queremos ponerle nombre y apellidos.

Ustedes, que presumen tanto de transparencia; bueno, pues nosotros les echamos una mano y les decimos -sí, suspires que viene muy bien para oxigenarse- Queremos darle transparencia a la gestión, no hay ningún inconveniente en decir: ese dinero lo vamos a destinar a esto, a esto y a esto. Si ustedes lo están haciendo, o lo van a hacer, pues no veo qué inconveniente hay en que ustedes aprueben que efectivamente ese dinero tenga esa finalidad y ese destino.

No encuentro que haya ninguna justificación para que ustedes digan que no. Seguramente que ustedes la encontrarán, la encontrarán. Siempre recurren a los más recónditos lugares para acabar rechazando nuestras propuestas.

Y es que, ¡claro!, nosotros vemos por experiencia ya, después de que éste es su tercer presupuesto, vemos que ustedes anuncian cosas, las anuncian, las convierten en titulares de prensa. Pero después a la hora de la verdad, todo queda en eso; en un titular de prensa. Y año tras año vienen repitiendo lo mismo; porque, como no lo hacen, lo anuncian un año, pasa el año y no lo hacen, y lo vuelven a proponer. Y pasa otro año y como no lo hacen, lo volverán a proponer.

Bien. Pues sencillamente, nosotros proponemos 500.000 euros para la innivación artificial de Alto Campoo. Porque ustedes dicen que sí, que no, que privatizarlo, que abren la puerta a la privatización; como no se privatiza, porque nadie quiere poner dinero, pues en fin, ahí sigue demorándose y demorándose.

Y, claro, sobre la innivación de Alto Campoo, que fue una propuesta que ustedes hicieron año tras año, que lo presentaron en el programa electoral, pues al final lo único que hicieron cuando llegaron fue parar lo que ya estaba hecho, que había un proyecto que tenía autorización incluso de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Estaba pendiente de licitación ya. Y ustedes en lugar de licitarlo, pues lo pararon y volvieron a empezar. Una manera como otra cualquiera de dilatarlo interminablemente.

Y después enmiendas relacionadas con la promoción y la comercialización. Para el plan de marketing, para una campaña de promoción con una cierta entidad; y ya no digo ambiciosa, digo con una cierta entidad. Porque ustedes lo han reducido todo a hacer cuatro "tuits" y a poner cuatro fotos en Facebook y poco más. Porque en realidad, Cantabria ha desaparecido del mapa.

Y estas actividades necesitan un impulso, necesitan reactivarlas, porque son absolutamente insuficientes. Y después hacer un rediseño en un plan de información y publicaciones. Porque eso es un maremagnum absolutamente catastrófico de información, incluso hasta con erratas de bulto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Portavoz, por favor vaya finalizando.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Finalizo, sí, sí.

Y por último, dos enmiendas destinadas al aeropuerto. Con 2 millones, para los convenios esos secretos que mantienen ustedes, que no nos quieren comunicar. Que la transparencia la dejan ustedes en su casa. Nosotros, no podemos acceder porque no nos facilitan los convenios. Pues 2 millones para las compañías que operan... Bueno, por lo menos que operan de momento, no sabemos si seguirán operando. No sabemos cuál será el futuro porque el camino que lleva nos hace sospechar.

Y después añadimos 750.000 euros para un nuevo convenio. Porque ustedes nos anuncian que están en tratos con nuevas compañías, tampoco tendrían que tener inconveniente en apoyar 750.000 euros para un nuevo convenio.

Mucho nos tememos que ni los dos para los que existen, ni los 750.000 para el nuevo.

En definitiva, que nosotros pensamos que dentro de lo limitado de este presupuesto que está en realidad en encefalograma plano y que además encima no van a acabar ejecutando en su totalidad, pues intentamos destinar estas



enmiendas a los recursos de aquello que puede remontar un poco la actividad que está tan paralizada, impulsando al sector turístico que está tan necesitado de apoyo. Y buscar alternativas y ampliar un poco los horizontes que ustedes los tienen completamente cerrados.

Aquello que puede remontar un poco la actividad que está tan paralizada, impulsar al sector turístico que está tan necesitado de apoyo y buscar alternativas y ampliar un poco los horizontes que ustedes los tienen completamente cerrados.

Respecto a las enmiendas del PSOE...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Diputada, espero que usted entenderá perfectamente mi papel en este momento.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Respecto a las enmiendas del PSOE nos ratificamos en la posición ya manifestada en Ponencia.

Nada más y muchas gracias por su generosidad.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de veinte minutos, que entiendo va a ser distribuido ¿pero en partes iguales?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, doce-ocho, doce minutos intervendré yo y mi compañero durante ocho minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Doce-ocho.

Muchas gracias.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que lo primero que deberíamos de valorar y de intentar desmontar es el mito socialista de que con ellos las cosas iban bien y que ellos hacían buenos presupuestos y que éste es un presupuesto horrible y es malísimo para Cantabria y demás.

Y como los datos son tozudos, como los datos son tozudos pues hay que recordarles a los Diputados Socialistas y a los Regionalistas que evidentemente están en la coalición de gobierno, ahora están en la coalición de oposición pero durante ocho años fueron coalición de gobierno, que en el año 2007 en Cantabria había 21.848 parados, pero que en el año 2009, cuando todavía ni siquiera sabían que había crisis porque Zapatero se enteró que era malo el déficit por cuenta corriente en el año 2010, con lo cual en el año 2009 todavía no sabía que había crisis; en el año 2009 ustedes tenían un nivel de paro de 42.294 parados.

Es decir, en tres años, en los tres mejores años de la segunda legislatura, del 2007 al 2009, incrementaron el número de parados en Cantabria en 20.446 personas, con sus maravillosos presupuestos, los suyos y los de Zapatero. Los suyos y los de Zapatero, que en el año 2009 ustedes que eran..., ustedes sí que eran listos haciendo presupuestos y veían lo que iba a pasar en el futuro; ustedes establecieron un decrecimiento del PIB de Cantabria del 2,6, hicieron los presupuestos..., el 2009. Ustedes que dicen que es el gasto público el que tiene que tirar del crecimiento, pues en el 2009 ustedes planteaban que Cantabria iba a caer el 2,6 por ciento del PIB e hicieron unos presupuestos en función del 2,6 por ciento del PIB.

El problema, el problema es que Cantabria en el 2009 no cayó el 2,6 sino que cayó el 3,5 por ciento del PIB en un año, el 3,5 por ciento, con sus maravillosos presupuestos, con un gasto por encima de los ingresos de casi un 33 por ciento. Pues a pesar de eso, Cantabria cayó 3,5 por ciento del PIB. Nueve décimas más de lo que ustedes previeron que iba a caer Cantabria.

Luego no nos venga a nosotros a dar lecciones de cómo hacer un presupuesto, que no queremos que sea ninguno como el suyo, ¡por favor!, ninguno, pero ninguno y los cántabros tampoco lo quieren.

No vengán aquí a dar lecciones de cómo hacer un presupuesto cuando en el 2009 no le hablo ya ni del 2010 porque me sangran los ojos, el 2009 gobernando el Partido Socialista en Madrid y en Cantabria el PRC y el PSOE, cayó un 3,5 ¿Y vienen aquí a dar lecciones de cómo hacer presupuestos para crear empleo?, ¿con tres años creando ustedes 20.000 parados? ¡Por favor!, lecciones las justas.



Y mire si se están haciendo bien las cosas, que ayer mismo teníamos una noticia, que con ustedes esas cosas no se producían, y es un cambio, un cambio en el rating de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por una de las agencias más importantes, por la Agencia Fitch. Y eso creo que es una buena noticia. Ya sé que para ustedes no es una buena noticia eso.

Pero mire, se lo voy a recordar porque creo que es importante, porque creo que es importante que la sociedad de Cantabria lo conozca, y es que Fitch eleva la solvencia de Cantabria, de negativa a estable. Algo tendrán que ver los presupuestos de Cantabria para que una agencia internacional valore el esfuerzo y el trabajo que está haciendo para mejorar su nota.

Con ustedes solo se empeoraba, con nosotros después de dos años de muchísimo esfuerzo, tanto para el Gobierno como para los ciudadanos de Cantabria, se mejora el rating de Cantabria y se dice que probablemente en el año 2014 la evolución laboral de Cantabria sea mejor que la media de España, gracias a cómo se gestionan los presupuestos ahora.

Dejen ya de mentir a la sociedad de Cantabria y de contar mantras de que con ustedes iba todo maravillosamente bien, y que con nosotros todo va maravillosamente mal, que no es verdad. Que el 3,5 por ciento del PIB de caída lo hicieron ustedes y no le echen la culpa a nadie más, porque gobernaban aquí, gobernaban en Madrid; no echen la culpa a nadie más.

Respecto a lo que nos trae aquí, que es simplemente hacer una valoración de las enmiendas. Pues bueno yo creo sinceramente que no es que aporten mucho las enmiendas Regionalistas y Socialistas, voy a referirme al número general, son más bien un brindis al sol.

Pero bueno, empezando por las enmiendas, voy a ir por numeración, la 320, pues sencillamente es un ejercicio de demagogia bastante fácil hablar de que hay que recortar ahora de altos cargos etc., etc. y que hablan ustedes de que hay que aplicar la austeridad que nosotros no aplicábamos la austeridad. Digo mire nosotros aplicamos la austeridad desde el primer momento, desde el año 2011. Y fíjese si aplicamos la austeridad en los presupuestos, que incluso a una pregunta suya, respecto a cuanto se gastaba en comidas y en dietas la Consejería de Industria, bien el año 2010, ustedes se gastaron 257.000 euros, 257.000 euros en comidas de directivos y Consejería de Industria, repito la cifra porque yo creo que la gente ni se lo cree, 257.899 euros se gastaron ustedes en comidas y dietas de altos directivos. Del último año completo que tenemos datos en el año 2012, el Partido Popular lo ha reducido a 65.900 euros y en el 2013, todavía menos.

Fíjese eso es austeridad, sin tocar ni una sola partida de inversión, ningún programa industrial, nada en comercio, nada, absolutamente, el Partido Popular en sus presupuestos ha reducido 200.000 euros de gasto absolutamente superfluo y vergonzoso para destinarlo a otras partidas.

Curiosamente en esta partida sí que ustedes ejecutaban el 100 por ciento de lo presupuestado y más, presupuestaban menos y luego se gastaban más en comidas. Eso sí que lo ejecutaban, ¿cómo lo cubrían?, pues hombre quitamos luego partidas de I+D+i y las dedicamos a comidas de I+D+i. O quitamos partidas de I+D+i y las dedicamos a dietas de I+D+i. Eso es lo que hacían ustedes y vienen ahora a presentarnos pues eso, el ejemplo y son ustedes el látigo de la austeridad ahora después de gastarse en un ejercicio, en cuatro años se han gastado un millón de euros en comidas y viene a hablar de austeridad.

Bueno respecto a la enmienda 321 Regionalista, evidentemente cuando hablan..., yo lo que sí que les pido a la coalición de oposición es que se pongan un poco de acuerdo, porque es verdad que el Portavoz Regionalista lo decía, piden ustedes para SODERCAN lo contrario que sus socios de coalición de oposición, Y no estamos de acuerdo, porque los ejercicios también de reducción de gasto de SODERCAN ya se han hecho en los primeros años y ahora tiene un presupuesto adecuado a sus necesidades y ahora es cuando SODERCAN está empezando a cumplir las misiones que se le tenía encomendadas, que con ustedes se dedicaban a contratar asesores externos y así claro.

También cubrían el presupuesto ¡eh!, el 100 por ciento lo cubrían, contratando abogados por 400.000 euros, externos, 400.000, una asesora informática 100.000, 200.000 eso sí lo cumplían, ahí cumplían a rajatabla el presupuesto. Nosotros entendemos que las dotaciones de SODERCAN son correctas.

Tampoco estamos de acuerdo en reducir inversiones en infraestructuras que plantean ustedes, nosotros creemos que son importantes. En la enmienda 347 Regionalista pues refleja la absoluta demagogia que plantea el Partido Regionalista y el oportunismo, básicamente el oportunismo ¡eh! Cuando ustedes gobernaban ¿qué hacían por la Comarca del Besaya y por los planes industriales de Cantabria? Absolutamente nada, no hicieron nada. Durante ocho años de Gobierno no hicieron absolutamente nada

Y ahora que ven que en estos presupuestos ya se refleja una partida concreta para la Comarca del Besaya, que el Gobierno está haciendo un esfuerzo a través de la Consejería de Industria tremendo, que incluso se firman acuerdos con



el Ministerio de Industria para establecer nuevas líneas de financiación de hasta 10 millones de euros en préstamos participativos.

Ahora se apuntan a plantear así de forma rápida y tal. Venga, un plan, vamos a hacer un plan. Ocho años estuvieron y no hicieron nada y ahora que ven que se está haciendo, se suben al carro rápido, "corre que sino, nos pilla".

Pues no estamos de acuerdo, porque lo que piden se está haciendo y más. Más de lo que piden. Piden ocho millones, se ha conseguido mucho más dinero para Cantabria.

Respecto a las enmiendas, tanto Socialistas como Regionalistas sobre SICAN. Pues ¡hombre! yo quiero pensar, quiero pensar que esas enmiendas no están planteadas para bloquear la actividad de SICAN, quiero pensarlo sinceramente, pero tengo mis dudas.

Porque sabiendo que el presupuesto de SICAN no llega a 2.300.000 euros, 2.200.000 euros, que el Partido Regionalista planteé enmiendas por 1.400.000 y que el PSOE planteé enmiendas de reducción de la actividad de SICAN, en 700.000 euros. Sabiendo que de esos 2.200.000, 1.300.000 va destinado al Polígono de Vallegón en Castro, para terminarlo y cumplir los compromisos del Gobierno. Polígono estratégico y que está creando ya una inversión privada de decenas de millones de euros; no vamos a aceptar estas enmiendas, porque entiendo que lo que no creo tampoco, yo creo que no han sumado bien, no quieren paralizar la actividad de SICAN. Porque si lo que quieren es que el suelo industrial de Cantabria no tenga actividad, pues sería un poco sorprendente. Pero bueno.

En la enmienda Socialista, en la 327, piden, pues obviamente hay bastantes contradicciones con sus socios coaligados de oposición. Piden lo contrario y veo que flaqueen.

En la 328 Regionalista, pues piden reducir -ésta es graciosa- piden una reducción del 33 por ciento en el capítulo de modernización de redes de la Consejería. De 300.000 a 200.000 euros. Lo piden, reducir.

Oiga, cuando destinaban 1.200.000 euros a hacer la página Web de la Fundación Comercio Cantabria, ¿les parecía mucho o les parecía poco? Porque claro, destinar para una página Web de una fundación, 1.200.000 euros. Y ahora en los presupuestos aparecen 300.000 euros para modernización de la red de toda la Consejería de Industria, ¿les parece mucho? Me parece un poco incoherente, aunque a lo mejor, quizás, quizás, es que 1.200.000 era lo incoherente.

Sinceramente tengo muchísimas más dudas y realmente tenemos poco tiempo, entonces, sencillamente sí me gustaría remarcar que el presupuesto que se plantea, por parte del Gobierno, está en la buena dirección y ya nos lo reconocen hasta las agencias internacionales. Ven que mejora la solvencia de Cantabria y la seriedad, sobre todo, de Cantabria.

Y con esto, pues hombre, yo prefiero cuando ustedes se quejan de... ¿Y por qué mejora la solvencia? Por algo muy sencillo, porque ustedes piden ahora 50.000 euros para el comercio y se gastaron 18 millones de euros en un bodrio sin fondo, que se llama Fundación Comercio Cantabria. Y luego dicen que es que ahora se destina menos dinero en comercio, dice la portavoz Regionalista.

¡Hombre claro! No va a pedir que enterremos otros 18 millones de euros en la Fundación Comercio, como ustedes.

Y esas barbaridades y esas salvajadas ya no se hacen. Y eso lo valoran los inversores y los analistas internacionales y por eso mejora nuestra solvencia.

Por eso, desde el punto de vista del Partido Popular mantenemos las enmiendas, la intención de las enmiendas de la misma forma.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Pasa el turno de palabra a D.ª Tamara González, le quedan íntegros los ocho minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, nosotros contrariamente a lo que han manifestado los dos Portavoces, claro que valoramos el esfuerzo del Gobierno de Cantabria en un tema como es el turismo, que desde luego tienen una importancia capital para la economía de nuestra región, como lo demuestra el Gobierno a través de este presupuesto.

Se han calificado aquí las enmiendas presentadas por ambos Grupos, el Sr. Guimerans parece que tiene el corazón partido y dice que es inútil presentar enmiendas, como no presentarlas, porque es un trámite que no va a ningún sitio.



Y la Sra. Bartolomé que ha calificado sus enmiendas para dar un impulso a un presupuesto que le llama de encefalograma plano. Pues yo creo que de encefalograma plano solamente se pueden calificar las enmiendas presentadas por ustedes, porque repiten casi miméticamente las que presentaron hace un año, demostrando que no tienen ninguna propuesta, ningún proyecto alternativo en el ámbito turístico.

Con respecto a las bajas, a las que no ha hecho alusión la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Pereda, y sí ha hecho alusión a ello la Sra. Bartolomé, prácticamente lo que hacen ustedes de las 18 enmiendas presentadas, 14 son técnicamente improcedentes; porque detraen 8.175.000 euros del capítulo 7 de CANTUR, globalmente, entre los dos Grupos Políticos. Y lo que proponen realmente es detraer de esa partida 3.175.000 euros de más de lo que está presupuestado.

Y la Sra. Bartolomé, incluso a través de cinco enmiendas, lo que hace es detraer el 99,78 por ciento del capítulo 8, intentando, intentando descapitalizar a la empresa pública.

Entrando concretamente en las enmiendas. Hay un conjunto de enmiendas que han sido presentadas de forma coincidente por ambos Grupos. Dos de ellas, en relación con el fomento de actividades turísticas por ayuntamientos. Ustedes proponen incrementos de 550.000, el Grupo Regionalista y 60.000, el Grupo Socialista. Es un concepto presupuestario que como saben sus Señorías ya se ha incrementado en un 28,7 por ciento, respecto a este año 2013; 110.000 euros más. Y por lo tanto, pensamos que cuenta con la dotación suficiente para atender las necesidades tanto de las Oficinas de Turismo como de las fiestas de interés nacional, o regional.

Respecto a los planes de competitividad que el Grupo Socialista plantea como una enmienda genérica: planes de competitividad y que la Sra. Bartolomé lo adorna más, le da más literatura: Planes de competitividad regionales, pues decirle a la Sra. Pereda se lo dije el año pasado, los planes de competitividad son una herramienta promocional descartada ya por la Administración del Estado desde hace tiempo. Y los de carácter regional, que propone la Sra. Bartolomé, pues ya se desarrollan de otra manera; no con ese nombre pero se vienen desarrollando colaboraciones con distintas comarcas turísticas de Cantabria. Por lo tanto, el objetivo que persigue su Señoría ya se consigue a través del presupuesto.

Han hablado del proyecto de innivación artificial y ponen en duda que lo vaya a poner en marcha el Gobierno. Yo creo que no están ustedes atentos a los anuncios que hace el Presidente de esta Comunidad Autónoma, que recientemente ha dicho que ese proyecto se va a licitar en este mismo mes de diciembre. Y que la previsión es que se ponga en funcionamiento la próxima temporada 2014 y 2015.

Y desde luego, lo que no tiene un pase es que la Sra. Bartolomé intente defender el proyecto del anterior Gobierno de Cantabria, que era una auténtica chapuza y que contrariamente a lo que ha manifestado no contaba con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Norte, ni tenía siquiera aprobación de la Dirección General de Biodiversidad.

No garantizaba siquiera la innivación de la totalidad de las pistas y se corría el riesgo incluso con ese proyecto de quedarse sin agua en plena temporada alta. Por lo tanto, Sra. Bartolomé, todo lo que usted ha afirmado no tiene ningún sentido.

Campaña de marketing, que también es una propuesta que hacen conjuntamente el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista. Es absolutamente innecesaria su propuesta, detrayendo el presupuesto de CANTUR, porque ya se está desarrollando un plan de marketing que supone la promoción turística de Cantabria a nivel nacional e internacional. Y por lo tanto donde ya están previstas actuaciones off line y on line como propone la Sra. Bartolomé, sin necesidad de detraer como ustedes detraen esa cantidad de dinero de la Empresa Pública CANTUR.

El Grupo Socialista ha hecho referencia -no voy a nombrar todas las propuestas porque no me da tiempo- algunas de ellas: desestacionalización de Alto Campoo. Es una propuesta que ya hizo el año pasado. Es una propuesta curiosa, Sra. Pereda, puesto que usted dice que el Gobierno de Cantabria no colabora con la Comarca en hacer posible su desestacionalización. Y yo creo que también usted no está atenta a nada de la política que desarrolla el Gobierno. Le recuerdo el tercer plan de choque puesto en marcha, que afecta a la Comarca de Campoo como a otras comarcas de Cantabria.

Las colaboraciones que se están haciendo con la asociación de turismo rural, que también afecta a la Comarca de Campoo como a otras comarcas de Cantabria.

Y por ejemplo la inversión de dos millones de euros, en la regeneración ambiental de Alto Campoo y que va a suponer una promoción del ecoturismo en la zona.

Fíjate si apuesta el Gobierno de Cantabria por la desestacionalización de esta Comarca, además de otras actuaciones que se hacen de forma transversal desde otros departamentos del Gobierno.



Y los alojamientos rurales que diga su Señoría que están en franco retroceso, pues desde luego que usted no está atenta a ninguna de las encuestas publicadas por los organismos oficiales, como por ejemplo el del Top Rural que sitúa a nuestra Comunidad Autónoma como la cuarta Comunidad más demandada por el turismo extranjero.

Y lo del turismo activo otra vez lo que nos propone, dice que se ha incrementado el IVA del 10 al 21 por ciento, pues se ha incrementado para todas las empresas, las de turismo activo y las que no lo son.

Por lo tanto la vuelvo a decir lo que la dije el año pasado de que por qué no propone, por qué propone esta enmienda solamente para las empresas de turismo activo y no lo hace para otras empresas del sector.

Y con respecto a las enmiendas del PRC, pues sí que efectivamente ha propuesto dos enmiendas para convenios con las compañías aéreas, una genérica y otra para convenios con nuevas compañías. Pero yo tengo que decirle a su Señoría que parece que su obsesión con el aeropuerto es una obsesión patológica. Yo tengo que recordarle que en nuestro aeropuerto operan hoy más compañías que cuando ustedes gobernaban. Y que la política de reducción de vuelos afecta a todos los aeropuertos de España.

Y los resultados yo creo que aunque usted intente manifestar de forma continua una política o denunciar la política que hace el Gobierno con relación al Aeropuerto de Parayas, Parayas ha acumulado hasta el día de hoy en este año 2013, 927.000 viajeros, pasajeros, el tercer mejor resultado de la historia aunque a usted le pese, Sra. Diputada. Y es el mejor año de la historia en pasajeros internacionales, con un crecimiento del 7,31 por ciento en lo que va de año.

Y con respecto a las propuestas 351 y 352 que hace también el Grupo Regionalista, relativas a diseño y actualización de publicaciones y aplicaciones TIC y a promoción turística en Cantabria, pues yo creo Sra. Diputada, aunque usted insista y diga que los resultados del sector son malos, pues llega usted tarde en todas las propuestas que hace; porque sabe que se está haciendo todo lo que usted propone desde el Plan de Marketing, elaborado por el Gobierno de Cantabria. Y por lo tanto, usted lo único que hace sus propuestas es con la intención de desgastar al Gobierno, teniendo en cuenta además que los resultados del sector nada tienen que ver con la visión catastrófica que usted viene planteando ya desde comienzos de la actual legislatura.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues gracias Sra. Diputada.

Pasamos por lo tanto a la votación de las diversas enmiendas, para lo cual se van a agrupar en cinco grupos diferentes.

El primer grupo se corresponde con las enmiendas 342, 344, 353 y 355 presentadas todas ellas por el Grupo Parlamentario Socialista. En las cuales se ha anunciado voto a favor del propio Grupo que las presenta, voto en contra del Grupo Popular y abstención del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor de estas enmiendas?

(Murmullos)

No, no, es que voy a..., lo voy a repetir para que no haya dudas.

Ya se sabe que el voto anunciado no es vinculante, efectivamente se puede cambiar, pero yo me he referido a un grupo que son las enmiendas 342, 344, 353 y 355, que tienen anunciado el voto a favor del propio Grupo Parlamentario Socialista que las presenta, el voto en contra del Partido Popular y la abstención del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Bueno quien ejerce de secretario o secretaria en la Mesa, puesto que tanto la Presidenta como la Secretaria están incorporadas al cargo de Portavoz, voy a dar el resultado.

Votos a favor, uno; en contra, cuatro; abstenciones, dos.

Y pasamos a otro grupo de enmiendas también presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son la 325, 327, 332, 343, 345, 354, 358 y 359, en la cual el voto anunciado es un voto a favor del propio Grupo que las presenta y votos en contra de todos los demás.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



¿Resultado?

Un voto a favor y seis en contra.

Pasamos a un tercer grupo, que son enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, que son la 323, 324, 334, 335, 336, 338, 339, 347, 348, 349, 351, 352 y 357.

Respecto a este grupo de enmiendas, el sentido de voto anunciado es de votos a favor del Grupo Regionalista que las presenta, votos a favor también del Grupo Socialista y votos en contra del Grupo Popular.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

Tres votos a favor y cuatro en contra.

El cuarto grupo de enmiendas corresponde a las presentadas también por el Grupo Parlamentario Regionalista, con los números 320, 321, 322, 326, 328, 329, 330, 333 y 341.

En este grupo de enmiendas está anunciado el voto a favor del Grupo Regionalista que las presenta y el voto en contra de los otros dos Grupos.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

El resultado ha sido dos votos a favor y cinco en contra.

Y finalmente, pasamos a un grupo de enmiendas, compuesto por la 337, 340, 346, 350 y 356, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

El voto anunciado es dos votos a favor del Grupo que las presenta, cuatro votos en contra del Grupo Popular y una abstención.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Bien, pues quedan rechazadas todas estas enmiendas. Bueno, rechazadas con el resultado previsto. En este último caso han sido dos votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

Y vamos a hacer ahora un descanso para el cambio de Portavoces y dentro de cinco o diez minutos reanudaremos la sesión.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Reiniciamos en este momento el debate de las enmiendas y votos particulares en esta ocasión ya para la sección 13. Y si no tienen inconveniente los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios también incluiremos la enmienda, una única enmienda que hay a la sección 15.

Son un total de 18 enmiendas: siete Regionalistas y 11 Socialistas y dos votos particulares del Grupo Regionalista, a las enmiendas 378 y 379, aprobadas por la Ponencia y en el caso de la sección 15 es una enmienda Regionalista la número 381.

De manera que sin más dilación pasamos al turno de fijación de posiciones comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Juan Guimerans, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Pues buenos días, nuevamente.



Nos corresponde debatir las enmiendas de la Sección 13, dedicada al Servicio Cántabro de Empleo. Pero la sección 13, no se puede analizar descontextualizada del resto del presupuesto y por tanto tendremos que repetir algunas de las circunstancias que ya hemos citado en las anteriores intervenciones.

El contexto presupuestario como les he dicho se caracteriza por ser un presupuesto ficticio, basado en previsiones irreales y que no servirá para resolver los gravísimos problemas en los que se encuentra Cantabria y especialmente el problema del empleo.

Realmente para debatir sobre esta sección del Presupuesto sería preciso hacer un ejercicio de buena fe casi, casi, insuperable por parte de quien les habla.

Hablar del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo del 2014. Para hablar de él, antes deberíamos de despejar algunas dudas; la principal es por qué creerles. Por qué creerles, si en los dos presupuestos anteriores sobre esta sección han hecho ustedes lo que han considerado oportuno, que se concreta en no ejecutarlo ni mínimamente.

¿Por qué creerles, por tanto, si los presupuestos de esta sección en el presupuesto del 2012 y en el presupuesto del 2013 fueron papel mojado? ¿Por qué en esta sección, que es el paradigma del incumplimiento presupuestario por parte del Grupo Popular; por qué en empleo si ustedes han generado desde que llevan gobernando 2.300 parados, han destruido 27.700 empleos y han elevado la tasa del paro desde que ustedes gobiernan 5,2 puntos?

¿Por qué creerles cuando ustedes nos plantean, una y otra vez en sus discursos, que su prioridad es el empleo? Pero cómo es posible entender que esto sea así, si en su primer presupuesto, el del año 2012, dejaron ustedes 21 millones de euros sin ejecutar.

Cómo creerles si en la liquidación provisional de los 10 primeros meses del año 2013 se han gastado ustedes el 44,44 por ciento de su crédito definitivo, de los 69.037.000 de euros disponibles. Por tanto, solo han utilizado ustedes 30 millones.

Cómo entender, por tanto, que el empleo sea una prioridad y no utilicen ustedes el principal arma que ustedes tienen para hacer política, que es el presupuesto y no sean capaces de ejecutarlo.

Será, será que no hay un problema de desempleo. Si concluimos que sí, la otra opción sería que no hay dinero. Pero si ustedes dejan sin gastar más del 50 por ciento, esto tampoco puede ser.

Y por tanto, la conclusión es que ustedes no tienen la voluntad política de abordar este problema como si esto fuera la prioridad.

Pero en esta Sección, porque en honor a la verdad, en los 10 primeros meses ustedes ya llevan gastados el 72 por ciento del presupuesto del año 2013. Por tanto, no pueden ustedes seguir diciendo que esto es una prioridad para ustedes.

En conclusión, deben ustedes entender que nosotros no les creemos. Ustedes no se han ganado nuestro crédito en esto y por extensión en nada. Digo por extensión en nada, porque el presupuesto que estamos analizando y que estamos tratando de discutir en sus enmiendas, nosotros le negamos en su totalidad. Le negamos en su totalidad, porque enmendamos a la totalidad; pero hoy enmendamos también parcialmente para tratar en aquello que constituye una obligación por nuestra parte de mejorar la situación de esta Sección.

Pero nos resulta francamente difícil. Y lo haremos porque es una obligación reglamentaria, es algo que va en el compromiso por estar en esta Cámara, nada más que por eso.

Porque ¿cómo quieren ustedes que les creamos en relación con el plan extraordinario que ustedes presentan en esta Sección para la comarcal del Besaya? ¿Cómo quieren que les creamos? Porque las medidas que constituyen ese plan extraordinario ya estaba en el presupuesto del 2013. Ustedes no las ejecutaron y, por tanto, por qué les vamos a creer.

Pero cómo creer que ustedes van a ejecutar las partidas de formación, que es una de las políticas activas más importantes en una situación de crisis, de empleo como el que estamos pasando, si ustedes lo que tenían presupuestado en el año 2013, lo han aprobado esta semana, en diciembre. Lo cual hace imposible que en este año ejecuten ustedes ninguna de las acciones prevista.

¿Pero cómo quieren que les creamos, si la Orden de subvención de contrataciones indefinidas, largamente debatida en esta Cámara, que formaba parte de sus compromisos ha sido un clamoroso fracaso por su incumplimiento?

¿Pero cómo estar de acuerdo y creerles si en la Orden de Corporaciones locales, que también pasaba, pasaba por esta Sección, ustedes han intentado ejecutarla sin ningún control, por parte del Servicio Cántabro de Empleo?



El Servicio Cántabro de Empleo al que ustedes están sometiendo a una tarea de demolición con el consentimiento de sus responsables. Y a mí me parece extraordinario por la trayectoria del Portavoz del Partido Popular, que me imagino que depositó una gran ilusión y una gran esperanza en la constitución de este servicio público. Él estuvo allí y fue uno de los actores.

¿Cómo es posible entender que permanezcan impasibles, cuando lo están vaciando de contenido, cuando le han eliminado las funciones de contratación, de intermediación laboral, de gestión del empleo autónomo?

Pero el Sr. Portavoz debería conocer que ésas son competencias tuteladas por la ley de creación. Y hasta donde yo he podido seguir en la Ley de Medidas, no encuentro ninguna modificación de la Ley de Creación del Servicio Cántabro de Empleo, pero sin embargo sí veo que por ejemplo la contratación se va a la Dirección General de Trabajo y así sucesivamente.

Pero no lo han hecho en un trámite de Ley, no, no. Lo han hecho por una situación de facto; no de iure, de facto. Con lo cual resulta realmente extraordinario y más extraordinario me va a parecer la explicación que nos del Portavoz del Grupo Popular porque él fue uno de los creadores del Servicio Cántabro de Empleo, uno de los creadores, hablamos ahora de hace casi 11 años y por tanto él lo sabe tan bien como lo sé yo.

Dudosa legalidad a la hora de excluir competencias de este servicio con el beneplácito de quien lo dirige y parece que con el aliento del que me va a contestar.

Bien, pues en este escenario que les hace a ustedes absolutamente increíbles tenemos que venir aquí a debatir una serie de enmiendas, en un proceso estéril, inútil, ineficaz e innecesario. Enmiendas para las cuales ya sabemos el resultado a priori, lo cual les decía en la anterior comparecencia que no quiero que me repita el portavoz que me va a contestar que los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía, ya me lo dijo el año pasado.

Y por tanto, no estoy dispuesto a estar melancólico, más bien estoy colérico, estoy cabreado y estoy bastante aburrido de la ineficacia de alguna de nuestras acciones.

Pero cuando le decía que están sometiendo a una demonición al Servicio Cántabro de Empleo, el año pasado empezaron ese camino y despidieron ustedes a 32 orientadores laborales. Y este año les vamos a contar una historia, para que vean que también en eso somos diferentes, absolutamente diferentes.

Pero bien, ustedes han decidido no aprobar ninguna de nuestras enmiendas. Y por favor, yo le pediría que no use el trazo grueso del anterior portavoz hablando de la coalición de oposición; yo aquí represento al Partido Socialista y al Grupo Parlamentario Socialista, y no me pueden argumentar ustedes que la baja es imposible porque sumadas las del PRC y las del PSOE nos pasamos de la partida. Es que eso no tiene ningún sentido ¿verdad? Si quieren que vengamos aquí, por lo menos respétennos mínimamente; lo que haga el PRC será una competencia del PRC y que lo defienda el PRC.

Yo no he venido aquí para que ustedes digan lo que usted presenta es idiota, porque usted ha sumado dos cuantías y se pasa usted de la partida en la baja que da. Es que esto no puede ser. Díganme ustedes: no lo apruebo porque me parece una memez lo que usted presenta. Pues vale, yo no voy a discutir con ustedes; llegado a este punto, no voy a discutir con ustedes.

Pero le insisto, 32 personas despedidas en el presupuesto del año pasado. Y le recuerdo al Portavoz que no solo las despedimos, las ofendimos. Porque no quiero citar quién fue el que desde los medios de comunicación acusó a este Grupo que yo represento de defender privilegios, poco menos que les denominó altos cargos directivos cuando en la realidad cobraban el nivel mínimo correspondiente a la titulación para la que fueron contratados.

Bueno, por lo menos hay que reconocer que fueron ustedes más prudentes que Montoro; porque si hubiera sido Montoro hubiera dicho que les echaban porque el Servicio Cántabro de Empleo era un nido de Socialistas y había que acabar con él. Por lo menos en ese sentido hay que reconocerles que han sido más prudentes.

Pero fíjese usted, para empezar ya a hablar de las enmiendas también en esto nosotros somos diferentes a ustedes. Nosotros no vamos a tener ningún empacho en aprobarles las dos enmiendas que ustedes han presentado, dos; las únicas dos enmiendas del Partido Popular, nosotros se las vamos a aprobar. Y se las vamos a aprobar porque en síntesis constituyen el reconocimiento de un error, que no va a paliar el desastre que hicieron el año pasado.

Ustedes deberían aclararse. Echan 34 y nos plantean la contratación de 6. Pero nos plantean la constitución de 6 poniendo de manifiesto que entienden que el Servicio Cántabro de Empleo es un servicio tocado, por no decir un servicio hundido.

¿Qué nos dicen que van a contratar? Nos dicen que van a contratar seis personas para funciones de carácter administrativo. ¿O sea, que ustedes en el Servicio Cántabro de Empleo solo detectan las necesidades de carácter



administrativo? Nosotros creímos que en una situación de emergencia laboral como ésta, el Servicio Cántabro de Empleo debería hacer aquello, para lo que fue creado. Debería hacer tareas de especialización en relación con la materia laboral que este servicio requiere.

Pero lo que ustedes nos plantean es la más clara manifestación de su concepción de un servicio público. Ustedes, no quieren a personas cualificadas; para nada. Cualificadas en la gestión de políticas activas de empleo; para nada. Ustedes quieren seis administrativos que borren y cuenten parados en las oficinas. Eso es lo que ustedes quieren.

Y por tanto, incluso así, nosotros les vamos a apoyar. En realidad, no se lo merecerían, ni nos lo van a agradecer; lo tengo más que claro. Pero todavía nos queda la derivada tres. Como les he dicho, cuando presentamos enmiendas, tenemos la convicción de que no nos las van a aprobar. Pero tenemos todavía una duda que nos corroe muchísimo mayor.

Tenemos la íntima convicción de que no las van a ejecutar, porque como ustedes no ejecutan el presupuesto. Pero con todo y eso se las vamos a aprobar.

Bien. Y llegado a este punto; dirán: bueno, ya he hablado de dos de sus enmiendas; por un imperativo de carácter legal, nosotros vamos a defender las 11 enmiendas que hemos presentado, simplemente por eso. Y por respetar el trámite parlamentario. Y lo vamos a hacer.

Pero antes me permiten, y voy a dedicar treinta segundos a poner de manifiesto una preocupación. Y es una preocupación, ustedes que están tan tensionados en estos momentos con el Besaya, es una preocupación por la infrautilización que están haciendo de una de las estructuras de políticas activas más importantes generadas en el Gobierno anterior.

Y me refiero al centro de referencia de Torrelavega y a su infrautilización, teniendo en cuenta que estaba pensado como el motor de la colaboración con las empresas de esa comarca.

Y miren, para ser discreto y no romper el tono zen éste en el que nos hemos instalado en esta mañana desde primera hora, decirles que lo más que podemos decir de este centro es que languidece discretamente, ante la diferencia de quien tendría que activarlo, que es la Dirección del Servicio Cántabro de Empleo.

Mi Grupo plantea 11 enmiendas. Podría hacerlo mucho más comprimido, y le rogaría a la Presidenta que me dijera cuánto tiempo llevo consumido; porque, sino, las describo y podría...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pues le queda exactamente cuatro minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Entonces tengo que ir por la versión reducida. No puedo ir una a una, pues tendré que ir por la versión reducida. Bien.

Nosotros queremos poner de manifiesto en esta Sección también algo que nos ha llamado profundamente la atención, y es contradictorio con el discurso del Partido Popular.

Nuestras enmiendas plantean demostrar que nos siguen tratando de engañar. Ustedes, han cogido el Servicio Cántabro y siempre dicen que: eficacia, gestión... Ya. 1.700.000, en el presupuesto del capítulo 2, del año 2011. 3.700.000, en el presupuesto del capítulo 2, del año 2014. Eso sí, despedimos gente como queremos.

Por tanto, dónde está esa eficacia. No nos podrán decir que era para dotar las oficinas. No, eso ya lo hicimos nosotros. Eso ya lo hicimos nosotros. 2 millones de euros más. Nosotros, utilizamos esos 2 millones de capítulo 2, para incrementar partidas destinadas a favorecer la contratación. Siempre a través del gasto corriente.

Para ir avanzando, le diré que en los presupuestos del 2014 le pegan ustedes otro buen recorte de 167.277 pero es que incrementan el Capítulo 2 exactamente en 700.000 euros, lo cual sinceramente no vemos en qué va a redundar en las políticas activas de empleo, no lo entendemos.

Bien yo creo que igual no han tenido mucho tiempo para hacer bien las cosas, producto de que ahora ya no están en la calle Castilla y se han ido, pero 532.900 para estudios y trabajos técnicos del Capítulo dos, nosotros les presentamos enmiendas para reducción de todo esto en contratación, destinadas a entidades sin ánimo de lucro que nos parece una mejor opción.

Y luego hablamos del Plan Besaya, deberían ustedes aclararse, porque el Consejero del ramo me dice una y otra vez que si ahora hay más industria, si ahora más empleo en el sector industria, y ustedes plantean un plan extraordinario. Yo creí que los planes extraordinarios se planteaban cuando había una situación extraordinaria, no una situación de bonanza.



Bien, ustedes lo que han hecho es con un corta y pega añadir a las partidas existentes Plan Besaya, les voy a decir una, partida 1300241641, Plan extraordinario de empleo y desarrollo para Torrelavega y la comarca del Besaya, programas experimentales de innovación y formación en el centro de formación profesional para el empleo de Torrelavega cofinanciado por el fondo social europeo 360.000 euros, ¿saben como se llamaba el año pasado?, programas experimentales de innovación, cofinanciados por el fondo social europeo, partida 360.000 euros, plan extraordinario, pero es que este tampoco lo ejecutaron, este tampoco lo ejecutaron.

Pero por ejemplo contratación por obras y servicios corporaciones locales, 12 millones, ¿qué han hecho?, nueve para el resto y tres para el Besaya, plan extraordinario Besaya.

Lo mismo que había, nosotros sinceramente creemos que esto no es muy defendible y ya sabemos que no nos han aprobado ninguna, nosotros seguiremos muy vigilantes de la actividad del Servicio Cántabro de Empleo y por favor no nos digan una y otra vez ,que tratamos de denigrar a ese servicio formado por magníficos profesionales, aquí estamos en un órgano político y hablamos de la dirección política de las instituciones, no de sus trabajadores.

Sus trabajadores con los cuales he compartido vida durante más de 20 años, merecen todo mi respeto, los políticos se la tienen que ganar.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Decirle a la Presidenta que mantenemos el sentido del voto que ustedes ya conocen.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, muchas gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz, D.^a Matilde Ruiz tiene 20 minutos máximo.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días. Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno pues el Portavoz anterior del PP el de industria, decía que teníamos que dejar de mentir, la oposición tenía que dejar de mentir y es curioso que lo diga un Portavoz del Partido Popular, cuando el Partido Popular no ha hecho más que mentir desde que entró en el Gobierno, porque mintió a los ciudadanos de Cantabria con un programa electoral que no ha cumplido en ninguna de los sentidos, en ninguno, que cada vez que anuncia algo luego no lo cumple, entonces ¿quién es el que está mintiendo?

Tendrían que reflexionar sobre esta idea de quien está mintiendo.

Pero bueno el presupuesto que presenta el Gobierno al Servicio Cántabro de Empleo es a pesar de la máquina propagandística que han puesto en marcha por parte del Partido Popular es un presupuesto que no apuesta ni por la formación ni por el empleo, y por desgracia por desgracia, no creará empleo.

En primer lugar, incide en que los Regionalista, el Grupo Regionalista no podemos entender por qué desatiende las necesidades de los parados, que es crear empleo y desatiende específicamente también a los colectivos más vulnerables, recortando el presupuesto en aquellas áreas que inciden directamente en las personas que ahora más lo necesitan

No existe en ninguna apartado de este presupuesto, ninguna medida de empleo específica ni para los jóvenes, ni para las mujeres, ni para el medio rural ni para los parados de larga duración. Y olvida concretamente a los colectivos que carecen de prestación, discriminan otra vez a estas personas.

A pesar de que el Portavoz del Partido Popular en la Comisión del debate de enmiendas del área de juventud y mujer dijo que en esta Sección estaban contempladas las medidas de empleo para estos colectivos, no hay ni una sola, ni una sola.

Pero mientras se recorta en partidas fundamentales para el empleo, es curioso, ya lo ha dicho el Sr. Guimerans, se incrementan los gastos corrientes, en global un 23,40 por ciento. Gastos corrientes que habían aumentado para este año 2013, un 81,12 por ciento, que el Sr. Portavoz del Partido Popular, se llevaba las manos a la cabeza estando en la oposición, diciendo que es que estábamos derrochando. Pues ahora, no sé lo que están haciendo ustedes.

Pero es que mire, la partida presupuestaria para estudios y trabajos técnicos se incrementa casi el 80 por ciento. Entonces, lo que no entendemos es, con el paro que hay ahora en esta región, que ustedes están contentísimos con el paro que hay, no lo dediquen al empleo.



Y como venimos diciendo en todos los apartados, este presupuesto no es creíble, tampoco es creíble y no es creíble por varias razones. En primer lugar, el año pasado la Consejera de Economía nos anunciaba un Plan de empleo, un Plan de empleo y a bombo y platillo decía que estaban destinados para ese Plan de empleo, más de 15 millones de euros.

Plan de empleo que a día de hoy, 13 de diciembre, ni se ha firmado, ni se ha firmado, ni se ha cumplido, ni se ha ejecutado.

Este año la propaganda es el Plan del Besaya, el Plan de la comarca del Besaya ¿Qué hacen ustedes? Cogen una serie de medidas, hacen un totum revolutum y dicen, esto es un plan. Esto es un plan, pero no saben ustedes la definición de plan, qué objetivos, qué contenidos, qué resultados. Nada, eso es lo que hacen ustedes con el plan. Con lo cual es solamente propaganda.

Ahora mismo, una comarca que está hundida, aunque ustedes dicen que está bien y por otra parte hacen un plan que no entendemos.

Y miren, Torrelavega, yo tenía aquí apuntado también hablar de centro de referencia. Centro de referencia nacional, que es una pena que esté abandonada por ustedes, abandonada absolutamente, que el año pasado presentaba una partida presupuestaria de 360.000 euros para este centro de referencia con otro nombre que ahora lo llaman Plan del Besaya y que ustedes no han hecho absolutamente nada.

Tristemente ese centro de referencia nacional que usted, claro, creo que no le daba mucha importancia, que creo que usted no le daba mucha importancia y está ahora mismo abandonado.

En segundo lugar, me puede decir cuando tenga que intervenir, una razón, solamente una, para que los ciudadanos de Cantabria tengan que creer que con este presupuesto se va a generar empleo, cuando, desde que el Partido Popular está en el Gobierno, solo han producido más paro, más precariedad y más pobreza. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos.

Ayer el Portavoz del Partido Popular de economía decía que 50.000 parados. No. 55.718 parados, 55.718. Pero es que han aumentado las personas que carecen de recursos, un 13 por ciento, solo en el último año, en el último año que ya gobernaban ustedes. Ha aumentado los hogares con dificultades para llegar a fin de mes, un 143 por ciento, en el último año y 71.800 personas están por debajo del umbral de la pobreza.

Los datos de nuestra región son nefastos en todos los sentidos, por mucho que ustedes lo quieran negar. Caen todos los indicadores económicos, todos, en todos ellos estamos peor, estamos mucho peor que la media nacional.

Y mire, no hay más paro porque la gente se está yendo de Cantabria. Se está yendo, así han sido los últimos datos. Creo que han sido casi como 12.000 personas las que se han ido en el primer semestre de este año, de nuestra región. Así es como ustedes van a bajar el paro, porque están echando a la gente a otros países y a otras regiones, porque aquí les están dando la espalda, se lo vuelvo a decir, una vez más.

En tercer lugar, no nos podemos creer estos presupuestos porque, se lo vuelvo a repetir, el gobierno ni tan siquiera cumple con sus propias leyes de presupuestos y no ejecuta las partidas para el empleo. Además, votan en contra de todas las iniciativas que presentamos, la oposición y este Grupo Regionalista para mejorar el empleo. Entonces, ustedes se están retratando con todas estas acciones.

No pueden decir que el empleo es una prioridad cuando no están ejecutando el presupuesto para empleo.

Además otra cosa, el Partido Popular llevaba gobernando en Cantabria -bueno gobernando, en el Gobierno- más de dos años y medio y no quieren asumir todavía que son ustedes los responsables de la gestión ahora mismo, de la gestión de empleo.

Pero miren, un ejemplo, en el Presupuesto del año 2012, el Gobierno dejó de gastar para el programa de formación profesional para el empleo, 10.707.572 euros. Al Programa de Promoción de Empleo e Inserción Laboral, el Gobierno dejó de gastar casi 11 millones de euros; al Programa para la Intermediación Laboral, el Gobierno dejó de gastar, más de 110.000 euros y al Programa de Planificación Gestión y control, dejó de gastar 522.294 euros.

En total, más de 22 millones de euros dejó de gastar el Gobierno en el año 2012, y este año a esta fecha, a fecha de hoy solamente que sepamos lleva gastados un 44,45 por ciento del presupuesto para empleo.

Entonces como usted comprenderá, ni los ciudadanos ni la oposición podemos creer que el presupuesto para el año 2014 le van a cumplir. Porque da lo mismo que digan que el Presupuesto crece ¿qué más da que crezca si no lo cumplen después? Da igual que pongan 80 que 120, no lo van a cumplir porque si siguen en esta misma senda no lo van a cumplir.



Por eso los regionalistas, el Grupo Regionalista ha presentado un total de 7 enmiendas a este presupuesto, 5 de modificación y 2 de nueva creación, por un importe total de 4 millones de euros, con el objetivo de mejorar de alguna manera este presupuesto a pesar del escaso margen de maniobra que tenemos y a pesar de que ustedes son incapaces de aprobar nada que plantee este Grupo.

Al Programa 241 A, que es de formación, presentamos cuatro enmiendas por valor de 2.300.000 euros; tres están destinadas a la formación profesional para el empleo que este Gobierno ha abandonado absolutamente, condenando así a miles de personas sin formación, el acceso al empleo, porque a día de hoy todavía no ha desarrollado la Orden de formación y ha dejado de gastar más de nueve millones y medio de euros para este fin, sabiendo que el 62 por ciento de los parados de Cantabria son personas que no tienen formación y que el Portavoz de empleo sabe, igual que lo sé yo, que las personas que menos formación tienen son las que menos se pueden colocar, tienen más difícil empleabilidad.

La primera de las enmiendas número 360 general, está destinada a aumentar con 500.000 euros la partida presupuestaria para las empresas privadas para que realicen acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación y cuya dotación en este presupuesto tan maravilloso se ha recortado un 40 por ciento, otra demostración del interés que tiene este gobierno por el empleo.

La enmienda número 361 está destinada para aumentar la partida presupuestaria para la formación profesional, para el empleo y la compensación de prácticas no laborales y becas a las ayudas al desempleo, que se han visto recortadas en este Presupuesto un 86 por ciento. Y luego me dicen que no discriminan a las personas que carecen de recursos, esta es la demostración palpable.

Hemos planteado la enmienda número 362, también para aumentar la partida presupuestaria para la compensación de prácticas no laborales y becas y ayudas a personas en desempleo, que en este caso se ha visto recortada un 87,71 por ciento. O sea, les discriminan en las Órdenes, les discriminan las ayudas, aquí y en el presupuesto de la Dirección de Trabajo lo mismo, lo mismo.

Y no me diga que es que estas ayudas vienen del Estado, que la lo sé, cuando las ayudas del Estado para protección de desempleo se han reducido un 5,3 por ciento.

Mire, el 60 por ciento de los parados llevan más de 1 año buscando trabajo, son parados considerados de larga duración y ustedes en las Órdenes ni siquiera los consideran.

La enmienda número 363 general de nueva creación, la dotamos con un millón de euros destinada íntegramente para la formación profesional para el empleo, que es algo fundamental y que el Portavoz Popular seguramente va a decir: no, si con la formación no se crea empleo. Ya lo sabemos que no se crea empleo, pero cuantas más personas tengan opción a estar formadas, mejor, más posibilidades tendrán para poder colocarse.

Al Programa 241 M Promoción del Empleo en la Inserción Laboral, hemos presentado tres enmiendas por un valor de un millón de euros y destinadas a la contratación indefinida, que como dije también en las enmiendas a la Dirección General de Trabajo, nos parece fundamental para dar estabilidad y seguridad en el empleo, porque ahora mismo además de no haber empleo, hay precariedad. Hay empleos de cinco días tan solo, hay empleos que están ganando 400 y 500 euros. Esto, una sociedad no se lo puede permitir porque no pueden vivir las personas dignamente.

Con lo cual, nosotros apostamos por la inserción laboral y la contratación indefinida. Para ello, la enmienda 366 de nueva creación, destinamos 700.000 euros para este fin y la número 376, destinamos 300.000 euros para aumentar la partida presupuestaria para la contratación indefinida de las personas con discapacidad, que si ya de por sí lo tienen más difícil, que el presupuesto es que además solamente destina para ello 50.000 euros, nos parece claramente insuficiente.

También este Gobierno parece que se está ensañando con estas personas, reduciendo en todas las partidas, en todas las ayudas. Y encima ahora no quieren que se reconozcan más centros especiales de empleo como así lo han presentado en la Ley de Medidas de sus Presupuestos.

Y habiendo solamente una empresa como se dijo ayer por parte del Portavoz Popular de inserción, me parece terrible y me parece un insulto a las personas que más lo necesitan, que el Gobierno realice estas acciones.

Al Programa 241 N, de intermediación laboral, hemos presentado una enmienda, la 377, dotada con 700.000 euros, destinada exclusivamente para la orientación laboral, para la contratación por parte del Servicio Público de Empleo, del Servicio Cántabro de Empleo de orientadores laborales, que al Sr. Portavoz del Partido Popular, le parecerá seguramente una tontería, pero que a nosotros no, porque este servicio que venían realizando los 34 orientadores que fueron despedidos por este Gobierno, era una labor que no solamente se dedicaban a la orientación, ayudaban a encontrar empleo; ayudaban a personas que no saben qué hacer cuando se quedan en el paro y que necesitan una orientación.



Y que ahora no saben dónde ir, porque en las oficinas de empleo y dicho por el propio Gobierno, solamente hay ocho; uno por cada oficina de empleo. Con esta orientación que dan, con estas personas, es imposible dar orientación laboral fundamental para ayudar a las personas que están en desempleo.

Que ustedes lo que quieren hacer es privatizarlo. Eso es lo que quieren hacer, privatizarlo... Sí, por eso ha firmado Cantabria un convenio con el Gobierno de España, para privatizarlo con las empresas de empleo temporal. Exactamente, eso es lo que quieren hacer ustedes. Eso es lo que quieren hacer ustedes.

A las enmiendas del Grupo Socialista, mantenemos la misma postura que en la Ponencia, no porque estemos en desacuerdo, que no lo estamos, estamos absolutamente de acuerdo, pero las bajas interfieren con las nuestras. Simplemente por eso nos vamos a abstener.

Y las dos enmiendas del Partido Popular, vamos a mantener nuestro voto particular porque no nos creemos nada. Porque ahora mismo, después de despedir a los 34 orientadores laborales, quieren contratar a seis personas para hacer labores administrativas, nada más, con las necesidades que tiene el Servicio Cántabro.

Pero estoy absolutamente de acuerdo con el Sr. Guimerans en que ustedes lo que están haciendo, y parece mentira Sr. Van den Eynde que usted apruebe esto y que usted consienta esto, que desmantelen el Servicio Cántabro de Empleo; que usted con todo lo que decía estando en la oposición; a usted estando en la oposición le plantean este presupuesto y se plantean estas cosas, y usted clama al cielo porque no lo consentiría nunca, nunca, porque me cuesta creer que usted, concretamente, esté de acuerdo con esta postura.

Paso al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, que solamente hemos planteado una enmienda, la 361, que este presupuesto se va reduciendo de año en año; debe ser porque bueno como hay menos empleo, pues también hay menos riesgos en materia laboral. Eso está claro.

Pero nosotros consideramos que la prevención de riesgos laborales es algo que no se debe abandonar y hemos presentado una enmienda precisamente para la difusión de la cultura preventiva en el ámbito escolar, que como en todos los ámbitos de la vida la educación es fundamental. Y presentamos una enmienda de modificación para aumentar la dotación de este concepto que nos parece insuficiente, y por eso planteamos una enmienda con 60.000 euros. Creo que es fácil de aprobar esta enmienda, creo que es muy fácil de aprobar. Pero bueno, el Partido Popular seguramente votará en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Su Portavoz, entiendo que van a compartir sus tiempos o... no, una única.

Bien, pues dispone el Sr. Van den Eynde, de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno empezar por decir que respeto todo y siempre. Una cosa es respetar y otra cosa es estar de acuerdo, no es lo mismo.

Y no es lo mismo y yo desde luego en lo personal y en lo político siento todo el respeto por cualquier idea que se plantee en un ámbito democrático y de tolerancia. Ahora no me pidan que esté de acuerdo, porque es que les puedo achacar yo lo mismo. Es que yo estuve cuatro años en la oposición y no me aprobaron ninguna enmienda. Bueno, una y era porque había una errata en el presupuesto, que ¡caramba! Había que arreglarla.

O sea, que no me pueden decir ustedes que ahora se aplica el rodillo, cuando a mí me han aplicado lo que yo no entendía como un rodillo, sino como una mayoría parlamentaria, porque ustedes tenían un proyecto con el que yo no estaba de acuerdo y ahora ustedes tienen un proyecto, con el que nosotros no estamos de acuerdo cuando plantean este tipo de enmiendas. O sea, que no hay que tomarse las cosas así.

Bueno, ha hablado de privatizar el Servicio de Empleo. Bajo ningún concepto se privatiza el Servicio de Empleo. Oiga, que las empresas de trabajo temporal y las agencias de colocación existían con ustedes. No, no, igual, existían con ustedes y llevan existiendo ya más de una década en España y es que claro, cuando ustedes, caramba, externalizan una cosa es que la externalizan y cuando lo hacemos nosotros, es que la privatizan.



Pues no, no es privatizar es un marco de colaboración con empresas que son privadas y que trabajan en la intermediación de un tipo determinado de trabajos. Y las agencias de colocación, pues las hay privadas, pero también las hay públicas y dependientes de instituciones. O sea, que no me hablen de privatizar, en ningún momento.

Respecto a que el Plan extraordinario del Besaya y los incumplimientos, etc. Bueno, ¿se acuerdan ustedes de los pactos territoriales de empleo? Porque yo sí me acuerdo. Su gobierno destinó, bueno poco antes de las elecciones hizo una presentación por toda Cantabria, que además la llevaba D. Juan José Sota, que entonces era Director General de Administración Local, con todos los alcaldes que, hoy en día podíamos hacer un chiste, porque parecía que políticamente con The Walking Dead, porque lo presentaron con Blanca Rosa Gómez Morante, lo presentaron con Ángel Duque, lo presentaron con Santos Revolvero y de aquellos alcaldes, yo creo que la única que sigue políticamente viva era Teresa Noceda, que alabó aquella política.

Pues se lo cargaron. O sea, ustedes lo presentan lo dotaron millonariamente, no lo ejecutaron y además se lo cargaron. Y sin embargo, nos echan a nosotros en cara, todavía, cuando no se ha ejecutado el Plan extraordinario del Besaya, decir cuando se está aprobando en este presupuesto su dotación, que es que no se cumple.

No, no, los que no lo cumplieron para nada fueron ustedes.

Respecto a los datos nefastos que calificaban ustedes del desempleo, pues es que los datos son muy malos, pero claro, si el último interanual tiene un decrecimiento del 0,18 por ciento, que es muy poca cosa en la situación actual; es un mal dato. Pero ¿cómo será entonces, un incremento del 50 por ciento o del treinta y pico que tenían ustedes en sus ejercicios? O sea, si eso es nefasto, cómo calificamos lo anterior.

Y además, ustedes reducían las partidas de políticas activas de empleo en los presupuestos. Entiendo que tenían menos recursos, que le ha pasado a este gobierno con mucho menos, pero este gobierno las ha incrementado y ustedes las reducían.

Por otra parte, respecto a las ayudas de empleo autónomo de contratación, que hablaba antes el Portavoz Socialista, el Servicio Cántabro de Empleo tiene, como bien conoce usted, una dependencia orgánica de la Dirección General de Trabajo. Si se residen ahora esas ayudas en la Dirección General de Trabajo es una cuestión exclusivamente funcional, es decir, es por el hecho de que la Dirección General de Trabajo tiene menos competencias y tiene personal para asumir esa gestión, mientras que precisamente el hecho de que el Servicio Cántabro de Empleo tenga muchas competencias y tenga el personal que tiene, desgraciadamente, que siempre desearíamos que tuviera más, obliga a una reestructuración que es meramente funcional, porque al final es tramitar unas ayudas que, como ustedes saben, es cumplir unos requisitos y desarrollar unos expedientes administrativos.

Nuestras enmiendas, que las hemos presentado, no constituyen en ningún momento el reconocimiento de un error en el caso de los orientadores laborales. No es el reconocimiento de un error. Primero, que no se despidió a nadie. Finalizaron sus contratos, no es lo mismo. Finalizaron sus contratos, que además, fue una contratación que se hizo con carácter extraordinario.

En su momento, como una política de refuerzo que venía financiada además por el Gobierno de España. Y lo que se hizo en su momento, al no renovar esos contratos, darlos por finalizados; pues evidentemente porque había los recursos que había. Ahora hay mejores recursos, porque la situación a evolucionado positivamente, las cosas como son, y por tanto se puede ahora reforzar ese servicio.

Pero también el Servicio de Empleo ha llevado a cabo otra política que se les olvida, y es que ha ascendido las figuras de los convenios de las oficinas delegadas. Con lo cual supone poner recursos técnicos y orientadores técnicos, cualificados y homologados por el Servicio de Empleo y además perfectamente tutelados e integrados funcionalmente dentro del Servicio de Empleo; lo que supone muchos más orientadores, muchos más accesibles, porque además las oficinas delegadas permiten que la gente, por ejemplo en Potes o por ejemplo en Santoña, no se tenga que desplazar a la oficina de Empleo, sino que en su propio municipio disponga de servicios de orientación y eso no lo dicen. No dicen que eso está ocurriendo y que se está haciendo con servicios públicos y con administraciones públicas, nada de privatización.

Bueno, dicen que el Centro de Referencia de Torrelavega está infrautilizado. Bueno, pues usted por cierto que presenta una enmienda en la que da baja a un concepto de inversión del Centro de Torrelavega... -Sí, sí, sí, sí, sí- Sí, sí, sí, sí, que lo he mirado en el anexo de inversiones, sí señora, sí. Da una baja de 100,000 euros.

En todo caso, le diré una cosa. El que no haya una partida nominativa no quiere decir nada; porque en el plan extraordinario de Torrelavega muchas de las acciones que se contemplan son acciones que se van a ejecutar precisamente dentro de ese centro.

Respecto a estudios y trabajos técnicos, que les parece una partida que está excesivamente dotada. Bueno, lo está en el proyecto de presupuestos, en el proyecto que va a salir aprobado no lo está; porque nosotros damos una importante



baja a esa partida precisamente para contratar seis auxiliares interinos de refuerzo en el Servicio de Empleo. Con lo cual queda muy minorada.

Dice que se incrementan los gastos corrientes. Bueno, tengan en cuenta una cosa, el Servicio de Empleo se ha dotado de una nueva sede. Esa sede obliga al pago de un canon y de una amortización. Eso es una política de medio a largo plazo ¿Por qué? porque va a permitir que ahora, si efectivamente incrementar ligeramente el gasto corriente se dota de una sede propia y se eliminan todos los gastos de alquileres, que en el momento que se ha hecho la amortización de este gasto significa que el Servicio de Empleo tiene su sede y no tiene que estar pagando cientos de miles de euros en sedes dispersas, que no reúnen las condiciones debidas y que además funcionalmente pues son un error, porque no permiten tener integrados el conjunto de los servicios. Ésa es una política que en el fondo es una política de ahorro en el medio plazo.

Bien. Bueno, y lo que usted insiste siempre: que los parados de larga duración... Los parados de larga duración son un colectivo prioritario en todas las órdenes del Servicio de Empleo, todos. Los parados de larga duración es uno de los requisitos básicos. Igual que no tener ingresos, o ser perceptor del RAI. Pero es que usted entienda que ser perceptor del RAI, mantener una familia rayan lo milagroso. Es decir, es lógico que una persona que será perceptora del RAI y sea su único ingreso para subsistir sea un colectivo preferente. Y el que no tiene nada, por supuesto. Y el que no tiene nada por supuesto. Pero también el que percibe un RAI; porque ¡claro! el que percibe un RAI, lo percibe solo temporalmente y es una cantidad que si eso es el único ingreso de una unidad familiar, entienda que sea un colectivo preferente en todas las órdenes que se plantean de contratación, etc.

Bueno, ahora ya yendo directamente a las enmiendas. Bueno un poco una vista así general. Hay una en la que plantean el incremento de la Formación Profesional para empleo con compromiso de contratación. Pero la baja la dan precisamente en lo que hemos hablado: en arrendamiento y cánones. Es decir, que son unos arrendamientos de oficinas de empleo y los propios cánones de amortización de la sede del Servicio de Empleo.

Bueno, la Formación Profesional para el empleo con compromiso de contratación, desgraciadamente en este momento tiene una situación. Y es que está relativamente no infradotada, sino dotada de más. Porque desgraciadamente no hay solicitudes muy abundantes de Formación con compromiso de contratación, ¡Ojalá las hubiese! En todo caso es un crédito ampliable. Y si las hay se van a entender.

Porque, qué más quisiéramos que haya muchas acciones de formación con compromiso de contratación. Es como cuando ustedes achacan a que no se ha ejecutado la orden de subvención para la contratación indefinida. Pero es que no se ha ejecutado porque ha habido muy pocos contratos. Eso depende siempre de las solicitudes de las empresas.

Si ha habido pocas transformaciones en indefinidos, o pocos contratos indefinidos de nueva creación, pues es un problema, es un problema desde luego, pero no es achacable a la gestión del Gobierno. Achacable en todo caso a la situación económica.

También en una que plantea el Partido Regionalista, la 361 pretende un alta de 500.000 euros en el capítulo de becas y prácticas no laborales de formación para el empleo. Pero en este caso el cálculo está hecho en función de lo que se aplica para formación. Es decir, puesto que van vinculadas estas ayudas a los programas de formación, están calculadas en base a cubrir las necesidades de esos programas, con lo cual incrementarlas significaría posiblemente no poder ejecutarlas.

Y en todo caso la minoración la aplican a gastos corrientes de suministros, de suministros del Servicio de Empleo, que les garantizo que están ajustados al céntimo, o sea solo les falta llevar los folios de casa, porque realmente la dotación de suministros del Servicio de Empleo es inherente a su propio funcionamiento, está aminorada a lo mínimo imprescindible. Eso se lo garantizo.

Bien, hay otra en la que también incrementa esta partida o plantea incrementar la compensación de prácticas no laborales y becas y ayudas a personas en desempleo mediante baja de suministros de oficinas de empleo. Le digo lo mismo, en las oficinas de empleo les garantizo que están trabajando con los recursos imprescindibles. Desde luego lujos no hay ninguno. Y me uno a lo que decía el Portavoz Socialista, es decir, yo creo que el personal del Servicio de Empleo merece todo nuestro reconocimiento y debe salir del debate político.

Los trabajadores del Servicio de Empleo, usted como yo, hemos trabajado con ellos y son gente que nos merece respeto. Y no solo respeto, reconocimiento y además en estos momentos más, porque la carga de trabajo que tienen, pues encima es la que tienen.

Yo no he dicho en ningún momento que usted, que nadie haya cuestionado para nada el trabajo de los, pero vamos, que quiero decir que ese reconocimiento yo creo que lo tienen por parte de toda la sociedad y de todos los usuarios que tienen que tratar con ellos y les pueden dar la respuesta que les pueden dar. A veces no es la que ellos quisieran poder dar, que las demandas y las ofertas son las que son.



Bien, hay otra enmienda que proponen altas de formación profesional para el empleo. Bien, pero dan más bajas en una partida que es que ciertamente aparece como un concepto, la 482 como genérico, y en realidad esta partida es la que está dedicada a financiar la formación que se dé aquellas personas que no han superado los procedimientos de acreditación.

Y eso es importante mantenerlo, es decir, hay personas que se han presentado a procedimientos de acreditación, no han conseguido la acreditación profesional adecuada y está contemplada esa formación en esa partida. Y también una serie de proyectos integrados, y es una partida además que está consensuada con los agentes sociales, están representados en la Mesa del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo y contempladas dentro del Plan de Empleo.

Porque por mucho que se empeñen los puentes con los agentes económicos y sociales siguen abiertos. Los agentes económicos y sociales antes que se hablaba, tienen el documento del plan industrial que se ha presentado, y ustedes lo saben, porque lo tienen, se lo ha dado el propio Gobierno.

Es decir, que se sigue trabajando, como no puede ser de otra manera, junto a ellos y en algunos aspectos se llegará a acuerdos y en otros no se llegará, pero los puentes están tendidos y las mesas de negociación y las reuniones siguen, como ustedes lo saben mejor que yo, existiendo.

Bien, hay otras que siguen insistiendo, sobre todo en, por ejemplo incluso en una incrementan la dotación del Plan de Empleo del Besaya, una de las enmiendas del Partido Socialista, lo detrae del suministro del Servicio Cántabro de Empleo. Es que le digo lo mismo, es que los suministros del Servicio Cántabro de empleo están ajustados al céntimo y ustedes ya saben perfectamente que en el Servicio Cántabro de Empleo no hay lujos, ni hay excesos, ni hay dietas ni hay nada más que lo imprescindible para cumplir con su trabajo y entonces es muy difícil poder minorar ya más eso. Eso se produce en varias.

Hay una en la que se plantea un fomento en la contratación indefinida de empresas privadas, y siempre se acude a dar la baja sobre suministros. Pero es que los suministros les insisto es inherente al funcionamiento de la institución como tal, del organismo. Es imposible dar de baja porque está aquilatado a la peseta, al euro. Bien, hay varias en este sentido.

Hay varias que me llaman la atención y no me lo ha comentado el Portavoz socialista que se refieren al incremento de la dotación "promoción de empleo indefinido"; pero lo hace siempre instituciones sin ánimo de lucro, en familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Como no me lo ha explicado, yo no me puedo posicionar en el sentido de por qué lo hacen ese apartado y no en otro. No el de empresas privadas, que precisamente sería en el que pensamos que quizás se pueda generar más empleo. Y sí en el de instituciones sin ánimo de lucro. Pero como siempre van -lo mismo digo- contra arrendamientos, (...) etc., pues le digo lo mismo. Es imposible. Es decir, dejaríamos sin pagar los alquileres de las oficinas de empleo. Y no nos vamos a arriesgar a que nos desahucien, que sería ya lo que nos faltaba.

Y en las que proponen bajas a estudios técnicos, les digo lo mismo. Que es que hay una enmienda del Partido Popular, precisamente crea una baja importantísima a ese concepto. Y es precisamente para la contratación de esos...; para el nombramiento, mejor dicho, no es contratación, de esos funcionarios interinos, para reforzar el Servicio de Empleo. Grosso modo eso es lo que yo puedo decir de las enmiendas.

Y sobre la Sección 15, decirles que... -un momentín, ¡eh! que miro el dato- ustedes plantean un incremento en la difusión de la cultura preventiva en el ámbito escolar. Y bueno, se considera que la dotación ya existe y que en el ámbito escolar hay un proyecto que se desarrolla, que se llama Pepis... -también el que puso el nombre, joer, en fin, no tuvo un gran acierto, por decirlo de alguna manera- Pero que precisamente son campañas de prevención de riesgos laborales, en el ámbito escolar. Y el problema es lo de siempre; la baja se aplica contra un concepto que precisamente es el canon que se paga sobre la cesión de uso del edificio del propio Instituto y que hay que abonar a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nosotros, al final, para concluir, mantendremos nuestra posición de voto mantenida en la Ponencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Bien, pues concluido el debate de enmiendas y votos particulares, pasamos al turno de las votaciones.

Habría un primer bloque de enmiendas del Grupo Socialista con el voto según se estableció en Ponencia con el voto favorable del Grupo que las presenta; es decir, el Socialista, el voto en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Regionalista. Serían las enmiendas número 364, 365, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374 y 375.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno, en contra, cuatro; abstenciones, dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien. Y de las enmiendas presentadas por el Grupo Regionalista, hay dos bloques. Un primer bloque de las enmiendas 376 y 377, con los votos favorables de los Grupos Socialista y Regionalista y el voto en contra del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y finalmente un grupo de enmiendas con el voto favorable del Grupo que las presenta Regionalista, el voto en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista. Serían las enmiendas número: 360, 361, 362, 363 y 366.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor, dos; en contra, cuatro; abstenciones, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien. Y quedan vivos los votos particulares del Grupo Regionalista a las enmiendas Populares, números 378 y 379.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?... Sí, ustedes se pronunciaron a favor de la enmienda, por tanto, en contra del voto particular.

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues votos a favor, dos, en contra, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien. Y finalizada esta Sección, yo sugiero a los Portavoces que hagamos en este momento... (murmullos)... -¡Ah!, sí, es verdad- la correspondiente a la Sección número 15, que sería la enmienda número 381, tiene razón la Portavoz. Es una enmienda Regionalista con el voto contrario, según se estableció en Ponencia, el voto contrario al Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿Abstención?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno; en contra, cuatro; abstención, una.

Y ahora sí hemos finalizado las secciones 13 y 15. Es que quería hacerlo separado. Bien, y sugiero hacer un receso de unos quince, veinte minutos y ya finalizaremos con las secciones 16 y medidas.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: (Desconexión de micrófonos) en esta Cámara.

El primero que presentó tarde, mal y nunca, duró dos telediarios, porque luego el 20 de septiembre, el auténtico presupuesto lo vimos en esta misma sala, el 20 de septiembre de 2012, cuando la Consejera compareció para justificar sus recortes y ahí hizo una enumeración pormenorizada de los recortes que pretendía llevar a cabo en el estado de bienestar.

Si analizamos la Ley de Dependencia y su despliegue en nuestra Comunidad Autónoma, pues vemos cómo estamos en la cuarta fase de la ley, que es la fase que denominan los expertos de retroceso y demolición, que se inició con el mandato del Sr. Rajoy, creo que incluso antes de que empezara a mandar, cuando dijo aquello de la Ley de



Independencia es insostenible y que se ha ido plasmando en los sucesivos presupuestos del Gobierno de España, que el Gobierno de Cantabria acataba el primero, incluso a veces antes del propio presupuesto del Estado.

Que se agudizó con el famoso Decreto 20/2012, ése que recortó todo: sanidad, educación, prestaciones sociales, derechos de los funcionarios, que suponía ese decreto ya la práctica destrucción del Servicio de Atención a las Personas Dependientes, y el retroceso de derechos.

Una Ley de Dependencia que se inició de una manera ilusionante, como la protección social en España y que ha convertido un sueño en una pesadilla por la crueldad de los recortes que se están llevando a cabo, con la excusa de la crisis.

Ahora ya no se mantiene ni siquiera la tasa de reposición, los recortes en el presupuesto se están llevando a cabo en base a los fallecimientos, los plazos para recibir la atención se amplían. Se recortaron en un principio un 15 por ciento de las prestaciones económicas y el presupuesto en más de 850 millones.

Dirán ustedes: claro, esta era una ley cofinanciada entre las dos administraciones. Las Comunidades Autónomas dejamos de recibir una parte de la cofinanciación del Estado, se revisaron los grados a la baja, se aumentó el copago de los servicios, se eliminó la Seguridad social de las cuidadoras familiares, se rebajó el precio plaza concierto que se pagaba a las empresas de la dependencia.

Se incompatibilizaron los servicios, se impuso el copago, -yo diría el pago más bien- a la teleasistencia, se rebajaron las horas de atención a domicilio, se suspendió la incorporación de dependientes de grado 1 hasta el año 2015; se suspendió la retroactividad en las prestaciones, se redujo en más de un 15 por ciento las cantidades que el Estado ponía para el nivel mínimo y el nivel acordado se eliminó.

En Cantabria además añadimos el establecimiento de una tasa de 30 euros por solicitar la revisión de grado, cerramos o cerraron la residencia de La Pereda, modificaron la renta social básica imponiendo más trabas para el acceso a la misma y ya le digo que no lo digo yo, lo dice el propio Consejo de Europa.

Se rebajó el plan concertado de los servicios sociales del ayuntamiento, de los ayuntamientos. Todas las personas dependientes recibieron cartas en las que les comunicaban la buena nueva. Les comunicaban lo que significaban los recortes que el Partido Popular hacía y que además no tenían ni siquiera esas cartas la valentía de reconocer que se hacían en base a un cambio de normativa.

Así, así llegamos a los nuevos presupuestos y ahora tenemos una novedad más, no solamente en dependencia sino también en servicios sociales. Una novedad más que viene dada por otra norma que el Gobierno de España pretende aprobar, que ya empezó a apuntar maneras en el presupuesto del 2012 y que es el plan concertado de servicios sociales, ese que ponen en marcha los ayuntamientos.

Con la reforma del régimen local, el Gobierno va a destruir el sistema de servicios sociales en su red básica. Empezó pasando de un presupuesto de 86 millones, a en el 2011 a uno de 49 en el 12 y a otro de 29 en el 13, que es el que se mantiene para el 14. De eso recibimos una pequeña parte, lógicamente los presupuestos de la Comunidad Autónoma no compensan en ese plan concertado lo que el Gobierno de España ha dejado de enviar.

Ahora nos dice que las Comunidades Autónomas debemos de asumir todos esos servicios, pero desde luego la ley no incluye la financiación para esos servicios. Que esos servicios tienen, la ley tiene un objetivo y es que se privaticen; pero simplemente lo que todos los expertos apuntan no es que se van a privatizar sino que simplemente desaparecerán.

Algunos alcaldes han apoyado y han defendido que los servicios sociales no son su responsabilidad. Pero eso no me corresponde a mí juzgarlo, le corresponderá a los que cuando llegue el momento, les tengan que votar.

El Plan concertado de servicios sociales viene de nuevo a poner otra piedra en el camino de los servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma. Y así presupuesto tras presupuesto vemos lo que pasa, en el primer presupuesto y también en septiembre de 2012, la Consejera incluso cuantificaba el dinero que hubiera necesitado para acabar, bueno que de hecho necesitó y según ella pagó para acabar esa legislatura.

Por cierto que yo le avisé ¿Por qué? Porque los presupuestos se hacían con todas las partidas de servicios sociales ampliables, la primera vez que dejaron de ser ampliables es cuando hizo el primer presupuesto el Partido Popular.

Y así presupuesto tras presupuesto hemos venido arrastrando aquello, que según ellos era un déficit y que según nosotros, como le digo, íbamos reponiendo a medida que íbamos necesitando.



Y el presupuesto de este año consolida todos los recortes de años anteriores, no se recupera nada de lo que se quitó. No se recupera el complemento de las pensiones no contributivas, no se recuperan las ayudas al alquiler social que se eliminaron a principios de la legislatura.

Y como les decía, si para cubrir los presupuestos del 11 le faltaban 20 millones, pues ahora le estarían faltando más de 80. Eso contando con que hubiera las mismas necesidades que en el 11. Pero como les decía al principio, las necesidades son mayores y muy distintas.

Cuando vamos a las previsiones para el 2014 vemos que se plantean las mismas previsiones que el año anterior, cuando la situación es más complicada. Se plantean atender al mismo número de personas, por tanto lo que yo les decía al principio, no se cubre ni tan siquiera la tasa de reposición, en todas y cada una de las partidas.

Da igual que vayamos a la renta social, que al fondo de asistencia, que a las ayudas de emergencia, que a la teleasistencia, que a la atención domiciliaria, prácticamente se congela, que a la promoción de la autonomía personal, no se garantizan las plazas dice, ya veremos desaparece el término garantizar y se sustituye por incrementar en las medidas de las posibilidades, se congelan los objetivos en las plazas para mayores dependientes, se congelan los objetivos en las residencias concertadas, se congelan los objetivos en ayuda a domicilio, en teleasistencia -y eso que la teleasistencia ahora la pagan totalmente los usuarios-, se congelan los objetivos para los beneficiarios previstos para las prestaciones individuales, lo mismo que para el despliegue o no se qué de la Ley de Dependencia.

Por otra parte, aquello que el Gobierno nos contó de que iban a ahorrar en no se qué y no sé cuanto. Pues mire se incrementan los arrendamientos, se incrementa la electricidad, se incrementa la seguridad, se congela prácticamente el Plan concertado de Atención Primaria, suben la renta social básica y se crea un nuevo concepto, el del fondo de solidaridad.

Y aquí sí que me gustaría hacer un comentario, sube la renta social básica, la partida de la renta social básica, porque efectivamente sin atender ni a la mitad de los que lo solicitan, porque como les digo endurecieron las condiciones, la situación es tan complicada que la gente ya no sabe donde acudir. Y se crea un fondo de solidaridad de 500.000 euros para toda Cantabria.

Ambas, tanto la subida de la renta social básica como la creación del fondo de solidaridad le han servido al Partido Popular para intentar sacar pecho. Y yo creo que son dos temas en los que tendrían que reflexionar sobre los efectos que están teniendo sus políticas, porque precisamente en estos momentos, justamente las políticas del Partido Popular lo que están creando es más desigualdad y más pobreza.

Le llaman priorizar cuando quieren decir abandonar a su suerte a miles de personas. Le llaman consolidar cuando quieren dejar para siempre los recortes que hicieron y no recuperar nada de lo que quietaron. Y lo que es peor presumen de lo que les decía, de crear el fondo de solidaridad y de aumentar la partida. Y esto lo tiene que hacer porque sus políticas ponen cada vez más en riesgo a más personas y están sustituyendo los derechos por la caridad.

El Sr. Van den Eynde, decía que estos presupuestos pretendían dimensionar y generar un modelo. Y efectivamente estos presupuestos definen claramente un modelo, el modelo que está poniendo en marcha el Partido Popular y que lo que está consiguiendo es que la gente lo pase cada vez peor y que no tengan donde acudir y lo que es peor, dicen que los presupuestos son la consolidación de este modelo. Pues por tanto ninguna esperanza de recuperar nada de lo que en su momento recuperaron, recortaron.

Las enmiendas del Grupo Socialista, dada la situación en la que estamos y que cada día aumenta cada vez más el número de personas con necesidad, una parte de ellas están defendidas el primer día de esta Comisión, por mi Portavoz; que son todas aquellas que en el articulado de la ley hacen ampliables todas las partidas orientadas a la atención de las personas, para que el Gobierno se comprometa a cuando lo necesite complementar esas partidas, que era como estaban siempre.

Si quieren se las enumero, pero creo que todos las conocemos. Hacen ampliables todas las partidas orientadas a atender a las personas en situación de dependencia o en situación de necesidad social, incluida la del Plan concertado de Servicios Sociales a la que además al sistema de atención primaria, a la que además le añadimos con una enmienda más un millón. Y dada la situación en la que estamos, existiendo este fondo que supuestamente además la Sra. Toribio defendió en un Pleno hace que presentamos el proyecto que ya existía, no existe, lo acaban de crear en el presupuesto, también el enmendamos con un millón de euros más.

Lo importante, lo más importante es justamente lo que les decía, es hacer ampliable las partidas porque las previsiones no son buenas, el presupuesto no solamente es escaso sino que arrastra ya desde su primer presupuesto un déficit. Y además de eso, yo creo que está claro que viendo cuáles son los datos a los que todos los días nos referimos, pues vamos a necesitar bastante más política de derechos y bastante menos imagen de caridad, o como ustedes lo quieran llamar.



Y con respecto a las enmiendas del Partido Regionalista, nos abstendremos en la 383 y 84. Y no porque no estemos de acuerdo con ellas, sino porque creemos que al hacer las partidas ampliables esto se cubre.

Votaremos que sí a la 385 y 386: alquiler de vivienda social y compensación de las pensiones no contributivas. Dos partidas que nunca debieron de suprimirse. Y menos sabiendo lo que iban a hacer ustedes, porque lo sabían perfectamente lo que iban a hacer ustedes y lo que iba a necesitar la gente.

Votaremos abstención a la 388 y 389, porque también le digo son dos partidas que nosotros también hemos pedido que sean ampliables. Y por tanto, coinciden con ellas.

Votaremos que sí a la 390, para volver la teleasistencia a su estado original.

Votaremos que sí a la 391, a la unidad de convivencia con las Hijas de la Caridad.

Nos abstendremos en la 392 y 393, precisamente porque también coinciden con dos de las enmiendas que nosotros proponemos como partidas ampliables.

Esto es lo que hay, y no solamente lo digo yo, lo sufren todos los días los ciudadanos; lo denuncian permanentemente distintos colectivos. Y ya no podemos decir: estamos haciendo esto, o estamos haciendo lo otro; o ya no pueden decir ustedes esto, porque ahora ya son miles de personas en Cantabria las que saben, porque lo sufren en sus propias carnes, lo que ustedes están haciendo.

Y me imagino que se enfadarán, pero quien se enfada por las críticas reconoce que las tenía merecidas. Y eso tampoco lo digo yo. Es una cita que por cierto la he visto hoy, cuando he visto en qué día estábamos; está en la agenda ésa que nos proporciona el Parlamento. Y he dicho: ¡Uy!, mira, muy adecuada a lo que sé que va a venir después.

Muchísimas gracias, Sra. Presidenta, y espero no haberme excedido.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): No, incluso le ha sobrado tiempo. Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista. D.ª Rosa Valdés, la Portavoz, dispone de veinte minutos máximo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. No creo que llegue a agotar todo el tiempo. Pero bueno.

Pues bien, el Grupo Regionalista cuando ha analizado las cuentas del presupuesto previsto para el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, para el año próximo, lo que nos hemos encontrado no nos ha gustado. Ya lo dijimos por primera vez cuando compareció aquí la Consejera para presentarlo.

¿Por qué? Pues porque nos hemos encontrado unas cuentas que desde luego, para nosotros se demuestran absolutamente incapaces para afrontar la factura social que está padeciendo Cantabria; la estamos padeciendo. Y además cada vez con mayor virulencia. Y no es que lo diga solo el Grupo Regionalista, sino que todas las organizaciones sociales que tienen sede en esta región lo están diciendo continuamente. Denunciando la situación de quiebra social que vive esta Comunidad Autónoma.

Desde luego, este es un presupuesto que de ninguna de las maneras mitiga los recortes puros y duros que se han aplicado por el Partido Popular a las políticas sociales durante estos tres últimos ejercicios y que ha detallado bastante prolijamente la Portavoz que me ha antecedido en el turno de la palabra.

Unos recortes puros y duros que se han hecho para beneficio del déficit, aunque ahora parece que a nivel nacional los datos reflejan que no se va a reducir a pesar del sacrificio ese déficit. Y se han hecho además con el sacrificio -eso es lo grave- con el sacrificio del bienestar de las personas más vulnerables de esta región.

Tampoco compartimos en el Grupo Parlamentario Regionalista, este modelo de protección social que nos intenta imponer el Partido Popular. Un modelo que como ya se ha dicho, consolida la caridad y la beneficencia frente al sistema de derechos sociales de las personas.

¿Por qué? Porque en estas cuentas pierde peso la defensa de esos derechos sociales de los ciudadanos, desde la perspectiva garantista que preconiza o que preconizaba nuestra ley hasta que ustedes llegaron.

Somos desde luego contrarios al desarrollo de una política social y de bienestar de la ciudadanía que se encomienda únicamente -y subrayo lo de únicamente- a la solidaridad y la caridad. No porque éstas no sean necesarias, pero ésa no es la política social que deseamos desde el Grupo Parlamentario Regionalista.



Y tampoco podemos respaldar una articulación de los servicios sociales públicos que desoye el modelo funcional y territorial que está vigente en nuestra ley. Que resta protagonismo a la atención social desde la Administración más cercana a los ciudadanos; es decir, los ayuntamientos en su papel esencial de detección de prevención y de atención primera de las necesidades sociales de los vecinos.

Y desde esta perspectiva y desde luego bajo estas premisas, las enmiendas que hemos presentado intentan paliar esta situación. Sabemos que con muchas dificultades, porque desde luego la técnica contable no nos da mucho margen de maniobra. Reduce de una manera importante la posibilidad de rectificar unas cuentas que desde luego a nuestro juicio no garantizan la prestación de unos servicios sociales de calidad.

Sin embargo, no por ello hemos dejado de atender lo que nuestro Grupo considera prioritario en la atención social de esta región; seguro que la Portavoz del Grupo Popular me hablará de las bajas y me dirá lo mal que hacemos las bajas.

Bien, de las bajas ya hablaremos, tendremos oportunidad de hablar la próxima sesión plenaria cuando tengamos que debatir nuevamente todas estas enmiendas al Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Regionalista a esta Sección del Presupuesto son 10, por un importe de 12.853.203 euros. Cinco son de nueva creación, conceptos que no aparecen de ninguna de las maneras en el presupuesto y cinco de modificación, para suplementar aquellas partidas que consideramos insuficientes para garantizar los servicios que se deben prestar con ellas.

Complementamos además estas enmiendas a la Sección 16, con una enmienda al articulado de la ley que defendió el Portavoz de nuestro Grupo, destinada a declarar ampliable los créditos de las partidas económicas que se dirigen a financiar los conceptos de gasto, que a su vez enmendamos en materia de ayudas sociales: los servicios de ayuda a domicilio, de teleasistencia, o los créditos previstos para las prestaciones de dependencia de personas con discapacidad o menores, entre otros conceptos de gasto.

Y un año más, serán los ayuntamientos y las familias las que ocupen el centro de las prioridades políticas del Partido Regionalista y de nuestras enmiendas.

Al programa 231 A, de presentaciones y programas de servicios sociales hemos presentado cinco enmiendas, de la 383 a la 386. Y complementamos con la 388 general, por un importe total de: 3.871.203 euros. Dirigidos a mejorar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales y de la discapacidad.

En concreto, abrimos una partida de dos millones de euros para las ayudas sociales al alquiler de viviendas, la 385 general, que el Gobierno insiste nuevamente en no recoger en el presupuesto. Y es la segunda vez que lo hacen. Y no porque hayan mejorado el derecho a la vivienda de los más necesitados, para nada; siguen necesitando esta ayuda, porque este derecho sigue siendo conculcado como consecuencia del problema de los desahucios, que desde luego no ha cesado y por la incapacidad de las familias en desempleo sin recursos, para poder pagar por lo menos el alquiler de su casa, como consecuencia de las políticas practicadas por el Partido Popular.

Y recuperamos, como prestación garantizada; garantizada en la cartera de servicios sociales; las prestaciones no contributivas por hijo a cargo, a través de la Ley Medidas, con una partida de 200.000 euros, que también son ampliables en nuestra enmienda 386 general.

Incrementamos los créditos en varios conceptos de gasto que recogen las enmiendas 383 y 384, por un importe de 150.800 euros, que están destinados a aumentar las cuantías económicas dirigidas a las ayudas sociales de familias en riesgo y para el fondo de asistencia esencial, que cuando más se necesita pues vuelve a sufrir recortes en el presupuesto del próximo año, por segunda vez consecutiva.

Al programa 231 B, de promoción de la autonomía personal y la dependencia hemos presentado cinco enmiendas, desde la 389 a la 392, por un importe de 10.102.403 euros, que como he dicho al principio de la intervención están dirigidas principalmente a reforzar los servicios sociales prestados desde los ayuntamientos, desde la administración local.

Queremos devolver a los ayuntamientos su protagonismo y competencias en los servicios sociales de atención primaria, para la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, en coordinación y cooperación con el Gobierno de Cantabria, 8.490.000 euros para estos programas que deben presentarse desde el entorno más cercano al usuario de los servicios. Y que sufrieron, hay que recordarlo, una merma de tres millones de euros en el año 2012, que de algún modo, difícil, intentamos paliar con estas enmiendas.

Atendemos así a las demandas de los ayuntamientos de Santander y Torrelavega, sin descuidar los ayuntamientos rurales en este tipo de atención en el entorno familiar. Grandes municipios y pequeños municipios, eso es lo que pretendemos.



Abrimos una partida de 200.000 euros para transferir capital a los ayuntamientos, al objeto de invertir en equipamientos e infraestructuras de servicios sociales. El Partido Popular eliminó de manera injustificada en los presupuestos del año pasado, cercenando la capacidad económica que tienen los municipios de invertir en el bienestar de sus vecinos, precisamente en el momento en que la avalancha de personas en situación vulnerable colapsa absolutamente los servicios sociales que por proximidad son los primeros receptores de este tipo de demandas.

Y aumentamos la partida del Plan de Atención a la discapacidad, nuestra enmienda 391 general, con una cuantía de 100.000 euros. Porque desde luego un rárano, raquítrico -diría yo- incremento de 10.500 euros para nada, mitiga el recorte que este Plan padeció el año pasado, que le restó cerca de 117.000 euros a este concepto de gasto social.

Y por último, aplicamos con la enmienda 392 general: 1.512.403 euros más a la partida de transferencia a familias e instituciones sin ánimo de lucro, para las prestaciones económicas del sistema de la autonomía personal y la atención de la dependencia que sufre un recorte con respecto al presupuesto vigente de más de dos millones de euros.

Respecto del programa de atención a la infancia y adolescencia, el 231C, presentamos una única enmienda dirigida a ampliar el crédito a la partida presupuestaria del programa de acogimiento familiar de menores, porque lleva ya dos años sufriendo recortes. Y sin embargo, los datos oficiales de los expertos indican que Cantabria está muy por debajo de la media estatal en el desarrollo de este tipo de programas preventivos y de protección a los menores.

Estas son nuestras enmiendas. Unas enmiendas que desde luego reflejan el compromiso Regionalista con los servicios sociales públicos, prestados desde los ayuntamientos como Administración a la que primero se acercan los vecinos en sus demandas de protección. Y para atender a las personas dependientes en su entorno familiar más cercano, lo que siempre defendió el Partido Popular hasta que llegaron al Gobierno y se les acabaron todas sus promesas.

Y enmiendas para garantizar la autonomía personal de las personas con discapacidad y atender las necesidades sociales de la población más vulnerable ante la crisis económica que estamos padeciendo desde la perspectiva de la garantía de sus derechos y no desde la mera caridad asistencial.

Y por supuesto enmiendas que reflejan nuestro compromiso, el compromiso Regionalista con nuestro sistema de protección social y con la creencia firme en la capacidad que tienen los servicios sociales públicos para generar cohesión social, riqueza económica y desde luego una sociedad más justa e igualitaria. Hoy estamos con los mayores índices de desigualdad en España y en Cantabria que se han conocido en la época contemporánea.

Creencia y compromiso que desde luego de ninguna de las maneras refleja el Partido Popular en sus cuentas, que en realidad lo que son es una crónica del absoluto fracaso de este Partido en su política social.

Desde luego que sus llamadas a la herencia, que seguro que la escucharemos, porque lo hemos venido escuchando todos estos días en las Comisiones y esa supuesta quiebra del sistema, lo que no van a poder encubrir ya de ninguna de las formas es su responsabilidad; la que se deriva de más de dos años largos de gestión de los servicios sociales, curiosamente sustentada en una mayoría absoluta, que como digo siempre se está demostrando absolutamente inútil para garantizar adecuadamente los compromisos que adquirieron con los cántabros.

Y con respecto a las dos enmiendas Socialistas, como ya dijimos en Ponencia vamos a admitir las dos que propone el Grupo Socialista porque estamos plenamente de acuerdo con ellas y desde luego con el modelo de servicios sociales que defiende el Partido Regionalista de Cantabria.

Por mi parte he terminado. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Su Portavoz, D.^a Mercedes Toribio por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. TOBIO RUIZ: Sí. Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días.

Bien. Voy a comenzar respondiendo brevemente, en primer lugar, a la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista. Que a falta de enmiendas que comentar ha hecho un análisis político totalmente interesado y partidista, evidentemente, de la situación y de las causas de dicha situación.

Y para comenzar. Sobre su manifestación de que toda su política social y sus enmiendas ya vienen justificadas en haber propuesto que las partidas destinadas a Servicios Sociales, a políticas sociales sean ampliables. Bueno, me parece... no sé exactamente qué justificativo dar, pero usted misma ha reconocido que la Vicepresidenta ha tenido estos años previos que hacer ampliables las partidas que han sido necesarias en ejecución del presupuesto. Al menos así lo he escuchado yo. Con lo cual esa parte ya estaba desde luego cubierta y además estaba cubierta ya en el presupuesto



presentado por el Gobierno. Como digo, yo creo que es para intentar justificar la falta de enmiendas que han quedado reducidas a dos, al igual que el año pasado.

Y dice que nos vamos a enfadar. No nos enfadamos porque creamos que las críticas son inmerecidas, todo lo contrario. Nos enfadamos porque critican para intentar tapar sus vergüenzas. Lo hemos dicho varias veces y lo tenemos que repetir, ustedes critican y echan la culpa de todos los males a este Gobierno cuando este Gobierno lo ha tenido que hacer es asumir los resultados de una nefasta gestión de despilfarro y de desgobierno del Gobierno anterior. Cuando lo que ha tenido que asumir es tener que llevar a cabo políticas desagradables, políticas no deseadas y desde luego políticas contrarias a nuestro programa y a nuestro ideario para tapar los agujeros que ustedes abrieron.

Hoy mismo por la mañana hemos tenido que escuchar cómo en una sola Consejería, en una Legislatura, se gastaron en comidas los altos cargos más de un millón de euros. Nos parece vergonzoso, nos parece vergonzoso. Ustedes lo pueden vestir como quieran, pero eso jamás lo haría este Gobierno, jamás.

Si en épocas de bonanza económica, ustedes se dedicaron a vivir a cuerpo de reyes sin mirar; porque ahora defienden a capa y espada la Ley de Dependencia y dicen que la pusieron en marcha con muchísima ilusión. Sí, la ilusión no se la vamos a discutir, pero la pusieron en marcha sin financiación ni rigor. O sea, que yo puedo prometer lo que quiera, si después no tengo intención de cumplirlo.

Y habla de que el Gobierno de Rajoy no ha cumplido el compromiso de cofinanciar la ley. No, si el primero que incumplió fue el Sr. Zapatero. Aprobaron unos compromisos que no cumplieron, aprobaron una ley sin financiación, sin ningún rigor. Así ha sido reconocido además por altas instancias, no por esta humilde Diputada. Y dejaron sin pagar servicios consumibles, sin pagar las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores, etc., etc., etc.

Ustedes pasarán a la historia, el Gobierno del Sr. Zapatero y el Gobierno del Sr. Revilla, pasarán a la historia como unos nefastos gestores que habiendo cogido los Gobiernos en época de abundancia y con unas buenas cuentas, llevaron al país y a la Comunidad Autónoma a la ruina.

Y el Gobierno actual, el Gobierno del Sr. Diego, pasará a la historia por salvar a esta Comunidad Autónoma. Para eso ha servido, Sra. Valdés, la mayoría absoluta, no para lo que ustedes pretenden decir; para poner orden, para poner rigor y para poner sensatez en unas cuentas públicas necesarias para la pervivencia del sistema. Y eso se acabará reconociendo, porque evidentemente las medidas de negar cosas que van dentro del programa no son placenteras para nadie, han sido medidas necesarias para hacer frente a una situación desastrosa heredada.

Habla y no sé a quién se refería la Sra. Gorostiaga, criticando algunos ayuntamientos que dicen que las políticas sociales no son competencia de los ayuntamientos. Yo creo que eso está claro, al menos así lo tenemos algunos.

Los ayuntamientos, la mayoría, los de menos de 20.000 habitantes, no tienen competencia en servicios sociales. Pero ningún ayuntamiento el Partido Popular ha dado la espalda ni a la gestión ni a asumir nuevos compromisos en políticas sociales. Y lo estamos viendo cada día con los fondos de solidaridad que en todos los ayuntamientos se están aprobando, para colaborar; bueno, como los que ustedes proponen en presupuestos. Hay que llamarles así.

Independientemente de otras políticas, que eliminando por completo la política de gestión y despilfarro que ustedes llevaban a cabo hemos conseguido sanear los ayuntamientos y poderlos destinar los recursos a atender a los vecinos y a crear fondos para colaborar en todo lo necesario con las familias más necesitadas; muchas de las cuales están en paro la mayoría, a raíz de la nefasta gestión que ustedes hicieron.

Porque la gente que ahora lleva dos años en el paro, no es por un resultado de las políticas del Gobierno del Sr. Diego. Todo lo contrario. Llevan en el paro dos años por todas aquellas empresas que se vieron forzadas a cerrar y a despedir a los trabajadores, entre otras cosas por la falta de pago del Gobierno Regional y Central y de muchos ayuntamientos de las cantidades que les adeudaban por prestar servicios por suministros, etc., etc.

Esos parados no son consecuencia de este Gobierno, son lo que colea de la nefasta gestión que ustedes hicieron cuando sus prioridades como hemos visto eran otras; eran el lujo, eran las comidas, era la publicidad, era la demagogia. Pero nunca se preocuparon como debían haber hecho de poner orden en la gestión económica que habían, que había en época de bonanza totalmente desarticulados, sino que siguieron viviendo como si sobrara el dinero. Por lo cual, y en primer lugar, quede claro eso.

Y centrándome un poco en las enmiendas que ustedes han presentado. He de decirle también a la Portavoz Socialista que me ha sorprendido muchísimo y creo, estoy convencida que estas dos enmiendas no las ha elaborado usted. Porque lo primero que hemos tenido que hacer ha sido deducir qué es lo que quería decir con estas enmiendas, por los errores técnicos que sucintamente voy a enumerar.



Tanto en la primera como en la segunda existe un error porque concepto y subconcepto no coinciden, concepto y subconcepto no coinciden. Pero además los dos millones de euros que usted pretende detraer con ambas enmiendas, lo hace de una partida sin indicar de qué programa, también hemos tenido que deducir de qué programa por eliminación.

Y hecha la labor de análisis, porque sobre lo que pueden proponer y teniendo, dando por sentado que nuestra deducción es la lógica; respecto a la primera enmienda por la que proponen incrementar en un millón de euros la partida destinada al Plan concertado, tampoco concreta que servicios, si iría destinado a personal, a programas, a teleasistencia, a ayuda a domicilio, apartamentos, etc., etc.

Y respecto a la segunda, respecto a la atención a la partida por la cual propone un refuerzo económico a las ayudas de..., por la cual propone incrementar partida que el Gobierno crea como refuerzo a las ayudas de emergencia social y renta social básica, que por cierto cuando nos referíamos a que existía la ayuda la partida de emergencia social es que efectivamente existía y viene recogida en las dotaciones económicas. Que usted critica que yo vote en contra y ahora las reconocemos. Esa partida de emergencia social existía, existe en este presupuesto con una dotación de 500.000 euros, existe con una dotación de 500.000 euros y el Gobierno ha creado una partida nueva con otros 500.000 euros.

(Murmullos)

Efectivamente y a esa enmienda usted, a la que efectivamente a esa enmienda usted a la que el Gobierno ha creado nueva. Bueno esta partida y este incremento por mucho que usted diga de ser necesario, que esperamos el Gobierno espera que no sea necesaria, sería ampliable ya sin necesidad de que usted diga que se debe a sus enmiendas ni que ahora lo proponga. Pero en cualquier caso, en cualquier caso y quede claro nosotros nunca nos opondríamos a dotar con más dinero estas partidas presupuestarias, aunque no fuese necesario, dado el carácter social de las mismas.

Lo que las hace inadmisibles en todo caso es donde pretenden ustedes detraer el dinero. Parece que restan importancia de donde se detraer el dinero y a nosotros nos parece fundamental. Por lo mismo que nos parece que no es lógico que digan que todas las partidas sean ampliables, sin decir de donde se va a detraer, porque entonces no tiene ningún sentido el presupuesto, ¿no?, a ver como se cuadra y ya el Gobierno se apañará y hará como ustedes dejará sin pagar y todos para adelante ¿no?

Bueno pues los dos millones -como digo que es inasumible de donde propone que se detraigan- pretende hacerlos según nuestras deducciones del programa 22799 del 231B, de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. Si lo digo es porque al menos en lo que a nosotros nos han pasado no viene corregido y viene tal como yo lo digo, sin indicar ni siquiera el programa.

Y deja dicha partida solo con 100.000 euros, sabiendo como usted sabe -y me consta- que lo sabe que de esa partida hay que pagar 1,800.000 euros que se deben destinar al pago de las estancias de los centros de atención a la dependencia, como la residencia de Limpias, el centro de día de Astillero, el de Parayas, el de General Dávila, o el centro de día de Sierrallana. Y por lo tanto no deja de sorprender que usted se pase el día hablando de que se desarticula, se desmantela la dependencia y pretenda ahora retirar esta cuantía de la atención a estos centros de atención a la dependencia.

Y el resto de gastos previstos en esta partida que usted vacía, van también desde el mantenimiento de zonas ajardinadas de los centros del Gobierno, hasta la terapia inducida por animales o taxi adaptado para las salidas de los usuarios del CAP de Sierrallana. Con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista el Gobierno no podría hacer frente a esos pagos y al Gobierno le parece prioritario mantener esos servicios y pagar los servicios.

Usted sabe perfectamente que lo que le digo es cierto ya que estas partidas existían cuando usted gestionaba los servicios sociales y además existían con la misma finalidad, por lo cual ahora no puede ignorarlo.

Y se lo dije el año pasado y se lo voy a repetir con solo dos enmiendas por mucho que usted justifique el solicitar que las partidas sean ampliables, no coincide su crítica y sus hechos; no coincide su crítica y sus hechos. Solo dos enmiendas y como digo muy poco trabajadas y sabiendo que es imposible detraer las cantidades que usted propone de donde lo propone, evidentemente es porque no le queda otra que asumir el presupuesto de servicios sociales es ajustado y difícil de mejorar.

Y respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista que son 10, quiero también comenzar diciendo que el año pasado yo hice referencia me parece que por evidentemente y nos ha pasado a todos no haber gestionado un servicio, es lógico que no se tenga claro determinados temas, determinados conceptos, pero yo también asumo que yo probablemente no lo sepa explicar, pero es que la Vicepresidenta lo ha explicado en más de una ocasión y son errores en los que usted incide y que iré comentando.

Con la enmienda 383, que usted propone incrementar con 120.000 euros una partida del Fondo de Asistencia Social, (FAS) el año pasado ya comentamos que esta partida tiene una vigencia muy limitada y que no tiene ningún



sentido incrementar la partida de 80.000 euros que ya ha previsto el gobierno, porque lo hace teniendo en cuenta los expedientes abiertos, que irán a menos, nunca a más. Irán a menos por los fallecimientos y no podrán ir a más, porque este fondo nacional de asistencia social fue suprimido por un Real Decreto Ley del año 1992, momento desde el cual no se han abierto nuevos expedientes.

Entonces, la previsión que hace el gobierno es atender los expedientes abiertos que, como digo, se irán reduciendo, porque nunca se podrán generar nuevos expedientes, dentro de esta ayuda que ha desaparecido, desde el año, como digo, 1992.

Y pretenden dar de baja los 120.000 euros de partidas destinadas al sueldo de los trabajadores del ICASS, algo que también nos sorprende cuando ustedes dicen reconocer la labor que hace el personal, pero después no tiene ningún empacho en recortarles el sueldo todo lo que puede. El gobierno no puede asumirlo, porque no quiere en ningún caso, no puede poner en riesgo la prestación de los servicios.

Con la 384 pretende también aumentar con 30.800 euros, la partida de ayudas a las familias desfavorecidas que ya recoge el presupuesto con 214.200.

Bien, la ejecución de años anteriores, no solo durante este gobierno, sino anteriores, hacen aconsejable esa partida que está basada, como digo, en los presupuestos ejecutados, con lo cual se estima innecesario este incremento. Pero el problema viene otra vez, porque usted vuelve a proponer la baja de las partidas destinadas al pago de los sueldos de los trabajadores del ICASS, con lo cual de atender su propuesta, volvemos a incidir en poner en riesgo la atención en centros de atención a la dependencia y de menores donde prestan sus servicios.

Respecto a la enmienda 385 de nueva creación, propone usted habilitar una partida de ayudas al alquiler de vivienda con dos millones de euros. Y pretende hacerlo a costa de la renta social básica y de las ayudas de emergencia, lo que nos crea, la verdad es que una situación, bueno, de no entender de una vez ya nada de lo que hacen, porque por un lado hablan de que no se habilitan partidas suficientes para atender a las familias necesitadas y por otro, desvían dinero de las partidas destinadas a atender a las familias necesitadas.

Pero bueno, en cualquier caso y no siendo asumible detraer ese dinero de la renta social básica ni de las ayudas de emergencia, el gobierno tiene previsto las ayudas al alquiler en otros apartados y así ha sido ya debatido aquí al hablar de todas las políticas de vivienda y en concreto, voy a hacer referencia a dos de las partidas previstas para ayudas a vivienda.

Ya se comentó aquí en el debate, como se incrementan con 300.000 euros las ayudas al alquiler, previstas en el Plan estatal de fomento de alquiler, favoreciendo el acceso a una vivienda digna a los sectores más desprotegidos de la población o cómo en los presupuestos, ahora en debate, se contempla un millón y medio de euros para la promoción de vivienda, para el fomento del parque público de vivienda social en alquiler.

Por lo cual, también consideramos innecesario, a pesar, como digo, que sería imposible detraerlo de dónde ustedes proponen.

La enmienda 386, que es también habitual como la anterior e incurre en la misma incongruencia, pretende también quitar 200.000 euros nuevamente de la renta social básica y de las ayudas de emergencia, con lo cual volvemos a reiterar, no se puede pedir una cosa y la contraria, al mismo tiempo.

Y además, si aprobásemos esta enmienda por la que usted pretende dar un complemento a las pensiones no contributivas y las prestaciones por hijo a cargo; solo indicar que con 200.000 euros y solo destinándolo a las pensiones no contributivas, consistiría en un único pago de 27,96 euros a cada uno de los perceptores de una pensión no contributiva, con lo cual lo limitado de la medida es más que evidente y como digo, independientemente de que se podría incluso decir que raya el ridículo, nunca se podría detraer de la renta social básica y las ayudas de emergencia.

Respecto a la enmienda 388, de nueva creación de concepto presupuestario, pide la recuperación de una partida destinada a ayuntamientos para construcción de infraestructuras y equipamiento de centros y aquí también quiero hacer referencia a que desde los ayuntamientos, lo mismo que el gobierno, estamos convencidos de que es mucho más importante en este momento la atención a las personas que incrementar centros o mejorar centros. Lo fundamental es la atención a las personas en una época de crisis, de una larga crisis que afecta no solo a la Comunidad Autónoma sino al país, en parte como ya hemos dicho por una nefasta gestión, con lo cual es una partida que consideramos absolutamente innecesaria.

Pero aparte de eso, el Gobierno ya prevé una partida nueva necesaria por ley destinada a la eliminación de barreras en los edificios públicos municipales, de 400.000 euros efectivamente, 400.000 euros que es el doble de lo que usted propone en esta enmienda. Con lo cual entendemos que no puede ser admisible y además porque también detraen el dinero para hacer frente a esta partida del personal, nuevamente del personal que atiende a las personas.



Las enmiendas 389 y 390, volvemos a decir, creemos que no tenemos muy claros aquí los conceptos. Una de las dos respecto al funcionamiento de nuestro sistema público de protección social, pretende usted con ellas que del Plan concertado con el que el Gobierno atiende los servicios que el ayuntamiento, que los ayuntamientos prestan en atención primaria, pretende detraer usted cantidades y desviar la ayuda a domicilio y la teleasistencia domiciliaria al programa de dependencia.

La dependencia, ni la ayuda a domicilio ni la teleasistencia en dependencia lo gestionan los ayuntamientos, eso lo gestiona directamente el Gobierno, con lo cual no acabamos de entender estas dos enmiendas que dejan vacío nuevamente el Plan concertado, tal como usted hizo el año pasado. Con lo cual el riesgo que provocaría de admitirse, evidentemente no se pueden admitir, sería terrible porque entre las dos propone detraer del Plan concertado del Gobierno para financiar esos servicios sociales de los ayuntamientos 7.040.000 euros, ya nos dirá qué cree que se va a poder atender desde los ayuntamientos, no sé, ¿pagar al personal?, seguramente que ni seguramente pagar al personal.

Y da de baja la cantidad como decimos, como hemos dicho de una partida de la Fundación Marqués de Valdecilla a la que el ICASS y la ley tienen encomendada la gestión de plazas de atención a menores, que nos parece también no sé si denominarlo un atentado, con un expediente de protección o cuya tutela tiene asumido el Gobierno.

Dejarían ustedes sin recursos a la Cruz de los Ángeles, a Queen, una barbaridad política con unas consecuencias graves difíciles de asumir.

Con la enmienda 391 pretende incrementar con 100.000 euros la partida de 523.776 destinada a familias e instituciones sin fines de lucro, para atención a personas con discapacidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, en este momento ha concluido su tiempo, le ruego vaya agilizando su finalización.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Vor terminando. Termino en un segundo.

Y aquí he de decirle que ojalá, ojalá, pudiese incrementarse en esta cantidad no, en el doble o en más si fuese posible pero hay que administrar y jugar con lo que se tiene y no es posible, no es posible asumirlo.

Con la 392, no podemos estar de acuerdo en absoluto por el distinto planteamiento que tenemos. Ustedes apuestan por un tipo de prestaciones a familias para atender a personas dependientes y el Gobierno apuesta por una atención de calidad a todos. No podemos coincidir en absoluto, porque usted pretende dejar sin cumplir un servicio de calidad para dar cantidades muchas veces irrisorias a familiares.

Creo que es fundamental hacer constar aquí cómo el Gobierno y en contra de las críticas que ustedes dicen ha incrementado la partida de estancias concertadas en dos años en ocho millones de euros, ocho millones de euros. Lo que demuestra el interés del Gobierno en poder dar un servicio de calidad y una atención de calidad a las personas dependientes.

Y sobre la 393, tampoco la podemos aceptar porque también pretende detraer de la Fundación Marqués de Valdecilla de atención a la infancia adolescencia y familia, la partida correspondiente en total entre todas las enmiendas del Grupo Regionalista detraen de atención a la infancia, adolescencia y familia 1.100.000 euros. No sé si se imagina el perjuicio que ello supondría ya para todos los jóvenes que están en especial situación de desamparo, cuya tutela corresponde al Gobierno, si esos, si de esos presupuestos que ustedes dicen que están limitados se permiten detraer cantidades como ésta de 1.100.000 euros de la atención directa a jóvenes en especial situación de necesidad.

Evidentemente por lo expuesto y por otros argumentos que en el Pleno con más tiempo diremos, no podemos aceptar estas enmiendas.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Sra. Presidenta.

Me gustaría, si es posible, que el letrado nos hiciera una aclaración técnica, porque estaba poniendo de manifiesto que nuestras enmiendas no sé qué y no sé cuánto y nuestras enmiendas las hemos hecho acorde al BOPCA, esto es la publicación de los presupuestos, el documento que nos dijeron en este Parlamento que había que hacerlo, las ha revisado la Mesa de la Comisión, los letrados y las ha asumido la Ponencia.

Y yo no sé si ustedes han recibido las enmiendas después de revisada la Ponencia o no sé qué, pero desde luego las enmiendas están hechas acorde a la normativa que el Parlamento ha puesto en marcha.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Lo que queda claro es que si hay algún error técnico, habría sido subsanado por los servicios jurídicos y en caso de que...



LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Ha puesto de manifiesto todo el rato que está mal.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): En cualquier caso que quede constancia y que se vuelva a revisar.

Bien, finalizado el turno de debate de enmiendas, pasamos al turno de votaciones.

Hay tres bloques de votaciones, en función del sentido del voto. Una primera con el voto favorable de los Grupos Socialista y Regionalista y el voto en contra del Grupo Popular, serían las enmiendas Socialistas números 382 y 387.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El segundo grupo corresponde a enmiendas del Grupo Regionalista, que también cuentan con el voto favorable de los Grupos Regionalista y Socialista, que serían las enmiendas número 385, 386, 390 y 391.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último, un grupo de enmiendas también del Grupo Regionalista, con el voto favorable del Grupo que las presenta, el Regionalista, el voto en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista.

Serían las enmiendas número 383, 384, 388, 389, 392 y 393.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cuatro; abstenciones, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien, como no existen votos particulares a esta sección número 16, con esto finalizamos esta sección.

Concluido el debate y votación de las enmiendas y votos particulares del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014 y a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, esta Presidencia entiende que los Grupos Socialista y Regionalista mantienen voto particular a todas las enmiendas aprobadas con su voto en contra, excepto el correspondiente a la enmienda 283 del Grupo Socialista, a la Sección 9, que fue retirado en el debate que tuvo lugar en la jornada de ayer.

Y bien, a continuación damos por aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014, que mantiene sin modificaciones el texto incorporado al Informe de la Ponencia, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Procede entrar en el segundo punto del orden del día, para lo que hacemos un receso para cambiar, lo suficiente para hacer el cambio de Portavoces.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)